

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

**Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la
República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013-2016**

MARA EVELYN SANTIZO LÓPEZ

Carné 12003194

Guatemala, septiembre de 2016

Universidad Galileo
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República
de Guatemala y la República de China Taiwán 2013-2016

PRESENTADO POR

Mara Evelyn Santizo López

Carné 12003194

Previo a conferírsele el Grado Académico De

Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Asesor

Lic. César Augusto Méndez Pinelo

Guatemala, septiembre de 2016

Quiero dedicar la presente tesis:

A mi Padre Celestial, por darme la oportunidad de culminar una meta más en mi vida. Gracias mi Dios porque siempre guías mis pasos y mi vida. Me proporcionas alegrías infinitas y me concedes todos los anhelos de mi corazón. Sin tí nada es posible.

A mi esposo, gracias mi amor por el apoyo incondicional. Gracias por creer en mí y por darme la oportunidad de realizar uno de mis sueños. Te amo.

A mis hijos, por ser mi inspiración y la fuerza que necesito para lograr cualquier meta que me proponga. Asimismo, a toda mi familia, porque siempre han estado conmigo y me apoyan en todo momento. Los amo a todos.

A mis catedráticos en general, gracias por imprimir en mi vida nuevos conocimientos. En especial al Lic. César Augusto Méndez, quien además de ser una persona ilustrada y carismática que en lo personal admiro, siempre tuvo la mejor actitud, disposición y tiempo para apoyarnos durante la Carrera. Muchas gracias Licenciado por todos sus consejos y motivación.

Guatemala, 18 de febrero de 2016

Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo
Guatemala

Estimada Licenciada Mansilla:

De la manera más atenta me dirijo a usted, mi nombre es Mara Evelyn Santizo López, estudiante de la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales actualmente ya tengo pensum cerrado por lo que solicito aprobación de mi punto de tesis titulada "Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013 - 2016", así mismo solicito la aprobación de asesor de tesis el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo quien me apoyara en la consolidación del documento.

De antemano agradezco su amable atención a esta solicitud.

Cordialmente,



Mara Evelyn Santizo
Carné 12003194
Carrera LDRI



Guatemala, 25 de febrero de 2016

Señora
Mara Evelyn Santizo López
Presente.

Estimada Señora Santizo:

Tengo mucho gusto en informarle que ha sido autorizado su punto de Tesis, previo a optar el grado académico de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, cuyo título es "Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013 - 2016".

Al mismo tiempo le informo que ha sido aprobada la designación del Licenciado César Augusto Méndez Pinelo como asesor de su trabajo de tesis.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Guatemala, 25 de agosto de 2016

Licenciada

Karen Mansilla

Directora

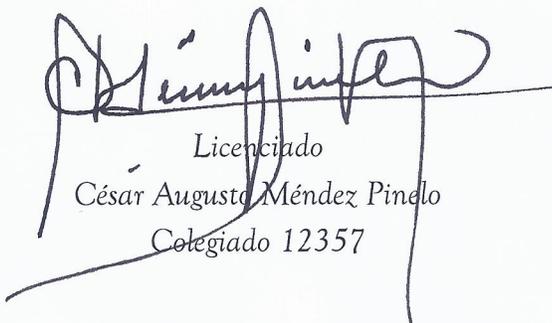
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio, tengo el agrado de comunicarle que he asesorado el trabajo de tesis, "Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013 - 2016" presentado por la alumna Mara Evelyn Santizo López el cual ha cumplido con los requisitos y protocolo establecidos por la Universidad Galileo y la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Por lo que en mi calidad de asesor, someto a usted el presente proyecto para su aprobación.

Atentamente,



Licenciado
César Augusto Méndez Pinelo
Colegiado 12357

Guatemala, 23 de septiembre de 2016

Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio me permito comunicarle que leí la tesis titulada "Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013 - 2016" presentada por la alumna Mara Evelyn Santizo López, asesorada por el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo.

Después de revisarla detenidamente y hecho las recomendaciones pertinentes, me es grato comunicarle, en mi calidad de revisora de redacción, estilo y ortografía, que dicha tesis llena los requisitos que exige la Universidad.

Atentamente,


Doctora
Lilly Del Socorro Soto Vásquez
Colegiado 17963



Guatemala, 30 de septiembre de 2016

Señora
Mara Evelyn Santizo López
Presente.

Estimada Señora Santizo:

Tengo mucho gusto en informarle que, después de haber revisado su trabajo de tesis titulada "Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013 - 2016" y de haber obtenido el dictamen de su asesor específico el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo, autorizo la publicación del mismo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarla por el magnífico trabajo realizado, el cual es de indiscutible beneficio para el desarrollo de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Resumen

La presente tesis *Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013-2016*, tiene como objetivos: a) Conocer y describir los Protocolos Diplomáticos de una Visita Oficial en las Repúblicas de Guatemala y Taiwán; b) Analizar e identificar las principales normas y reglas del protocolo y ceremonial en una Visita Oficial y c) Evaluar si existen diferencias y semejanzas entre ambos Estados en el protocolo de una Visita Oficial. Las conclusiones son: a) Del 100% de los encuestados; 71% comprenden los tipos de protocolo que tiene un Estado; 68% no conocen las similitudes y características culturales entre Guatemala y Taiwán, y el 94% comprenden que es importante que el profesional diplomático conozca el protocolo utilizado en Visitas Oficiales; b) Solo el 47% comprenden e identifican los procedimientos del Protocolo Diplomático utilizados entre Guatemala y Taiwán en una Visita Oficial, por lo que se confirma desconocimiento en el tema y c) El 59% piensan que Guatemala y Taiwán tienen características muy diferentes en el protocolo de Visitas Oficiales, por lo que se confirma la necesidad de capacitación académica, ya que los protocolos en ambos Estados son similares, y las diferencias son culturales.

Palabras clave: Protocolo, diplomático, visitas, oficiales, diferencias, ESDRI.

Índice General

Resumen	2
Índice General	3
Índices de Cuadros, Tablas y Figuras.....	8
Lista de Abreviaturas y Símbolos.....	9
Introducción.....	10
Marco Teórico	12
Selección y Delimitación del Tema.....	12
Delimitación Espacial.....	12
Delimitación Teórica	12
Delimitación Temporal.....	12
Justificación	12
Antecedentes.....	13
Teoría Realista de las Relaciones Internacionales.....	15
Definición.....	15
Conceptos y Categorías	16
Equilibrio de Poder.....	16
Poder Hegemónico	17
Poder Nacional	17
Intereses Nacionales	17
Relaciones Bilaterales.....	17
Principales Exponentes de la Teoría Realista.....	18
Nicolás Maquiavelo.....	18
Thomas Hobbes	19
Henry Kissinger.....	20
George Kennan.....	20
Raymond Aron	21
Aplicaciones de la Teoría Realista	23
Aportes de la Teoría Realista	25
Protocolo Diplomático en una Visita Oficial	26
Diplomacia en el Mundo	26

Protocolo en el Mundo	29
Protocolo Diplomático en el Mundo	31
Protocolo Diplomático en Asia.....	31
Protocolo Diplomático en América	34
Protocolo Diplomático en Guatemala.....	37
Protocolo Diplomático en Taiwán.....	38
Relaciones Diplomáticas entre Guatemala y Taiwán.....	40
Diplomacia	41
Protocolo.....	41
Clasificación del Protocolo.....	42
Protocolo internacional.....	42
Protocolo oficial.	43
Protocolo diplomático.	43
<i>Uso y costumbres del protocolo diplomático.</i>	44
Visita Oficial	45
Instructivo para Visitas Oficiales	46
Delegación de acompañamiento.....	46
Comitiva.	46
Llegada a Guatemala.	46
Hospedaje.	47
Ceremonia oficial de bienvenida.....	47
Programa de actividades.....	47
Seguridad.....	48
Banderas.	48
Vehículos.....	48
Partida.....	49
Visitas Oficiales de Jefes de Estado	49
Visita Oficial del Jefe de Estado de Taiwán a Guatemala.....	50
Delegación de acompañamiento.....	50
Comitiva.	50
Llegada a Guatemala.	50

Ceremonia oficial de bienvenida.....	50
Programa de actividades.....	51
Partida.....	52
Visita Oficial del Jefe de Estado de Guatemala a Taiwán.....	52
Delegación de acompañamiento.....	52
Comitiva.....	52
Llegada a Taiwán.....	52
Programa de actividades parte I.....	52
Ceremonia oficial de bienvenida.....	53
Programa de actividades Parte II.....	53
Partida.....	54
Análisis Comparativo en Visita Oficial del Jefe de Estado de Guatemala y Taiwán.....	54
Normas de Protocolo utilizadas en Taiwán.....	55
Planteamiento del Problema.....	58
Pregunta de investigación.....	59
Objetivos.....	59
Objetivo General.....	59
Objetivos Específicos.....	59
Hipótesis.....	60
Tipo de Hipótesis.....	60
Definición Conceptual de las Variables.....	60
Definición Operacional de las Variables.....	61
Metodología.....	61
Enfoque.....	61
Diseño.....	61
Fuentes.....	61
Población y Muestra.....	61
Técnica.....	62
Análisis y Discusión de Resultados.....	63
Datos Generales.....	63
Edad.....	63

Género.....	63
Profesión u Oficio.....	63
Resultados del Cuestionario para Expertos	64
Pregunta No. 1	64
Pregunta No. 2	64
Pregunta No. 3	64
Pregunta No. 4	65
Pregunta No. 5	65
Pregunta No. 6	66
Pregunta No. 7	66
Pregunta No. 8	67
Pregunta No. 9	67
Pregunta No. 10	68
Conclusiones.....	69
Recomendaciones	70
Referencias	71
Apéndices	76
Apéndice A. Matriz de Variables	77
Apéndice B. Pre-instrumentos.....	78
Apéndice C. Población.....	79
Apéndice D. Cuestionario para Expertos	80
Apéndice E. Gráfica 1. Edad.....	82
Apéndice E. Gráfica 2. Género.....	83
Apéndice E. Gráfica 3. Profesión y Oficio.....	84
Apéndice E. Gráfica 4. Tipos de Protocolo.....	85
Apéndice E. Gráfica 5. Tipos de Visita Oficial.....	86
Apéndice E. Gráfica 6. Conocimiento de culturas.....	87
Apéndice E. Gráfica 7. Relaciones Diplomáticas.....	88
Apéndice E. Gráfica 8. Conocimiento de Tratados.....	89
Apéndice E. Gráfica 9. Embajadas de Guatemala.....	90
Apéndice E. Gráfica 10. Embajadas de Taiwán.....	91

Apéndice E. Gráfica 11. Protocolo en Visita Oficial.	92
Apéndice E. Gráfica 12. Características del Protocolo.	93
Apéndice E. Gráfica 13. Procedimiento Protocolar.	94
Apéndice F. Email: Programa de Visita Oficial a Taiwán	95
Apéndice G. Programa de Visita Oficial a Taiwán.	96
Apéndice H. Fotografía 1. Visita Oficial a Guatemala.....	99
Apéndice I. Fotografía 2. Visita Oficial a Taiwán.	100
Apéndice J. Fotografía 3. Visita al Ministerio de Relaciones Exteriores.....	101

Índices de Cuadros, Tablas y Figuras

Cuadros

Cuadro 1. Matriz de Variables 1.....	77
Cuadro 2. Pre-instrumentos 1	78
Cuadro 3. Población 1	79

Gráficas

Gráfica 1. Edad 1	82
Gráfica 2. Género 1	83
Gráfica 3. Profesión u Oficio 1.....	84
Gráfica 4. Tipos de Protocolo 1.....	85
Gráfica 5. Tipos de Visita Oficial 1.....	86
Gráfica 6. Conocimiento de Culturas 1	87
Gráfica 7. Relaciones Diplomáticas 1	88
Gráfica 8. Conocimiento de Tratados 1.....	89
Gráfica 9. Embajadas de Guatemala 1.....	90
Gráfica 10. Embajadas de Taiwán 1	91
Gráfica 11. Protocolo en Visita Oficial 1	92
Gráfica 12. Características de Protocolo 1	93
Gráfica 13. Procedimiento Protocolar 1	94

Figuras

Fotografía 1. Visita Oficial a Guatemala 1.....	99
Fotografía 2. Visita Oficial a Taiwán 1	100
Fotografía 3. Visita al MINEX 1	101

Lista de Abreviaturas y Símbolos

a.C.	Antes de Cristo
adj.	Adjetivo
CSJ	Corte Suprema de Justicia
ESDRI	Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
EE.UU.	Estados Unidos
Excmo.	Excelentísimo
f.	Folio
m.	Meridies (medio día)
MINEX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINUGUA	Misión de Naciones Unidas en Guatemala
Mr.	Mister (Señor)
Mrs.	Misses (Señora)
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
%	Porcentaje
s.f.	Sin fecha
S.M.	Su Majestad
SS.MM.	Sus Majestades
Tr.	Verbo transitivo

Introducción

La presente tesis *Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013-2106*, tiene como objetivos: a) Conocer y describir los Protocolos Diplomáticos de una Visita Oficial en las Repúblicas de Guatemala y Taiwán; b) Analizar e identificar las principales normas y reglas del protocolo y ceremonial en una Visita Oficial y c) Evaluar si existen diferencias y semejanzas entre ambos Estados en el protocolo de una Visita Oficial.

A través de la pregunta de investigación: ¿Cuáles son las diferencias y semejanzas de los protocolos en Visitas Oficiales entre las Repúblicas de Guatemala y Taiwán? Se pretende realizar un análisis comparativo entre ambos Estados para determinar si son similares o difieren en cuanto a procedimientos protocolares en actos ceremoniales diplomáticos.

El enfoque es mixto porque se han utilizado el método cuantitativo a través de datos numéricos y estadísticos y el método cualitativo, a través de opiniones, valoraciones juicio y profundidad en la información. El diseño es no experimental, descriptivo y transeccional. No experimental porque se han estudiado variables sociales, conceptos, sucesos y observación, descriptivo porque se describió y se desarrolló el tema y sus características más relevantes y transeccional porque se recolectaron datos en un tiempo único y determinado.

Las principales fuentes son primarias, porque la información fue recopilada de las tesis de profesionales de otras universidades, secundarias, porque la información fue recopilada a través de libros, artículos y publicaciones de la web, y terciarias, porque la información fue proporcionada de diccionarios y enciclopedias. La muestra es no probabilística dirigida a una población de 34 personas en total: 7 estudiantes entre 23 a 55 años de Maestría de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo; 17 estudiantes entre 21 y 39 años de la Licenciatura de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo y 10 colaboradores entre 24 y 75 años de la Dirección de Protocolo y Ceremonial Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores. La técnica utilizada fue a través de un cuestionario de 10 preguntas cerradas.

Las conclusiones son: a) Del 100% de encuestados; 71% comprenden los tipos de protocolo que tiene un Estado; 68% no conocen las similitudes y características culturales entre Guatemala y Taiwán, y el 94% comprenden que es importante que el profesional diplomático conozca el protocolo utilizado en Visitas Oficiales; b) Solo el 47% comprenden

e identifican los procedimientos del Protocolo Diplomático utilizados entre Guatemala y Taiwán en una Visita Oficial, por lo que se confirma desconocimiento en el tema y c) El 59% piensan que Guatemala y Taiwán tienen características muy diferentes en el protocolo de Visitas Oficiales, por lo que se confirma la necesidad de capacitación académica, ya que los protocolos en ambos Estados son similares, y las diferencias son culturales.

La importancia social de esta investigación es que el profesional diplomático, los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y las Universidades, tomen en consideración que existe una necesidad de mejorar la capacitación académica en el área de Protocolo y Ceremonial Diplomático, haciendo énfasis en el aprendizaje de las culturas y costumbres de los países orientales que son muy distintos a los occidentales, tomando en consideración que las Relaciones Internacionales entre los Estados de Guatemala y Taiwán son muy estrechas, y que para Guatemala, Taiwán representa un gran beneficio y cooperación a nivel cultural, económico y social, lo que al final redundará en una eficaz aplicación de los procedimientos protocolares en una Visita Oficial y en general, será de beneficio para Guatemala en la búsqueda de lograr sus objetivos de política exterior.

Marco Teórico

Selección y Delimitación del Tema

Se seleccionó el tema de tesis *Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013-2016*.

Delimitación Espacial

El espacio territorial que se estudió es de la República de Guatemala y la República de China Taiwán.

Delimitación Teórica

Para el estudio de este tema se utilizó la Teoría Realista de las Relaciones Internacionales, que involucra las relaciones bilaterales que existe entre Guatemala y Taiwán, así como el interés nacional por parte de Guatemala, de continuar desarrollando acuerdos y tratados de cooperación con Taiwán, considerando también el poder hegemónico que en este caso posee Taiwán como potencia mundial económica en la actualidad, por lo que se considera que esta teoría es la que proporciona los elementos necesarios para el estudio, de los procedimientos y normas del Protocolo Diplomático en Visitas Oficiales, que se refiere específicamente a las Relaciones Diplomáticas que sostienen Guatemala y Taiwán.

Delimitación Temporal

La temporalidad de este estudio abarcó el 2013 y 2016, para poder realizar el estudio y análisis del Protocolo Diplomático en Visitas Oficiales de Jefes de Estado de Guatemala y Taiwán.

Justificación

La globalización y las tendencias económicas, tecnológicas y sociales, son relevantes en el mundo actual ya que con ellas los países pueden lograr un desarrollo integral y alianzas de cooperación bilaterales y multilaterales con la finalidad de un beneficio mutuo, y por ello las Relaciones Internacionales y la política exterior, juegan un papel primordial en la búsqueda de alcanzar estos objetivos.

El Protocolo Diplomático forma parte de los factores que pueden influir, para lograr una negociación, acuerdo, alianza, etc., y en este caso, consolidar las Relaciones Bilaterales que Guatemala sostiene con Taiwán, los cuales han tenido resultados positivos para

Guatemala, por lo que es importante continuar cultivando esta relación, para alcanzar los propósitos planteados en la Política Exterior del Estado de Guatemala y su interés nacional.

Por este motivo, es determinante conocer, como parte de este proceso, el Protocolo Diplomático que se utiliza tanto en la República de Guatemala cuando recibe una Visita Oficial de un Jefe de Estado de Taiwán, como la Visita Oficial del Jefe de Estado de Guatemala a Taiwán, con la finalidad de realizar un análisis comparativo en donde se determine si existen diferencias y semejanzas en los procedimientos protocolares de ambos países y así confirmar cuáles son sus similitudes y en que se diferencian, con lo cual se establecerá un parámetro para facilitar la ejecución del protocolo durante una Visita Oficial de un funcionario oriental y viceversa, y también dejar un precedente de apoyo en las ejecuciones futuras en el tema, tanto a los estudiantes de la carrera de Diplomacia y Relaciones Internacionales, como a los funcionarios diplomáticos, Universidades y la sociedad interesada en conocer la forma correcta y los procedimientos protocolares utilizados en una Visita Oficial entre países occidentales y orientales, y a la vez contribuir con el tema para futuras investigaciones.

Antecedentes

Para el estudio del tema se ha revisado la bibliografía correspondiente, destacándose entre otros, los siguientes documentos:

Borau (2013) de la Universidad Complutense de Madrid, realizó la tesis *Protocolo y Diplomacia a través de la Prensa Española*, con el objetivo de poner de manifiesto el verdadero papel de la disciplina del protocolo como una herramienta de comunicación para la sociedad actual y el papel que cumple tanto el protocolo como el Protocolo Diplomático en la sociedad. La muestra está basada en el análisis de contenido del tratamiento informativo que la prensa española hace del protocolo y de la diplomacia y el análisis discursivo del protocolo para revisar la realidad mediática que los medios construyen. Con las conclusiones se pudo confirmar que la diplomacia y el protocolo son imprescindibles en la actualidad, cada uno en su ámbito de aplicación y que el protocolo internacional y la diplomacia han hecho posible la convivencia mundial a través de diversos estadios desde la diplomacia bilateral a la multilateral.

Leiva (2006) de la Universidad de San Carlos de Guatemala realizó la tesis *Aplicación del Protocolo en el Ceremonial Diplomático, Guía para Comunicadores Sociales*, con el

objetivo de apoyar a los profesionales diplomáticos, encargados de eventos y comunicadores sociales a realizar correctamente la aplicación del Protocolo en el Ceremonial Diplomático. La muestra fue establecida a través de un cuestionario dirigido a profesionales y directivos de entidades de gobierno y del sector privado que se dedican a trabajar en el área de protocolo. El autor concluyó en que el Protocolo y Ceremonial Diplomático puede ser aplicado en diferentes ámbitos laborales y el uso correcto de esta herramienta es determinante en las relaciones entre los Estados o Naciones, y en las instituciones gubernamentales y privadas.

Linares (2014) de la Universidad Rafael Landívar, realizó la tesis *Régimen Jurídico del Protocolo y Ceremonial Diplomático aplicable en la República de Guatemala*, con el objetivo de identificar las normas y reglas utilizadas en el protocolo y ceremonial diplomático, así como la gran importancia a nivel mundial que se refleja en la cantidad de agentes diplomáticos que son enviados a diferentes Estados. La muestra se realizó a través de la Constitución Política de la República de Guatemala, Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, Ley del Ceremonial Diplomático de la República de Guatemala, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ley del Servicio Diplomático decreto ley 148 y la Ley del Organismo Ejecutivo, en donde se utilizaron diversos artículos como una unidad de análisis y elementos esenciales del Régimen Jurídico del Protocolo y Ceremonial Diplomático. En la conclusión, se determinó que la etiqueta es el estilo, uso y costumbres que deben observarse en todos los actos y ceremonias públicas y que se encuentran dentro del Ceremonial, pues se encarga de la creación de un escenario y atmosfera apropiados para el desenvolvimiento de las relaciones pacíficas de los Estados soberanos y el Protocolo es el aspecto normativo, que dependerá de la codificación en cada país de los reglamentos que regulan las materias anteriormente descritas.

Morales (2012) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la tesis *Análisis de las Relaciones Internacionales de Guatemala con Asia Oriental: Japón, China, Taiwán y Corea*, con el objetivo de determinar las relaciones diplomáticas de comercio y Cooperación de Japón, China, Taiwán y Corea con Guatemala. La muestra está conformada a través de un análisis comparativo demográfico, sociocultural, económico, de comercio exterior, política y cooperación entre Guatemala y Asia Oriental. El autor concluyó en que hubo una aproximación a la realidad de las relaciones internacionales de Guatemala con los países de Asia Oriental, y especialmente con Japón, China, Taiwán y Corea a quienes se

considera, desde un punto de vista estratégico, de vital importancia para el país, especialmente en lo económico.

Ruiz (2008) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la tesis *La Importancia de los Mecanismos de la Selección Técnica de los Agentes Diplomáticos para la Adecuada Implementación de la Política Exterior del Estado de Guatemala en sus Relaciones Internacionales*, con el objetivo de determinar cuáles eran los mecanismos utilizados para la selección técnica de los agentes diplomáticos en sus Relaciones Internacionales. Le muestra está conformada por tres embajadores, y cuatro primeros y segundos secretarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes fueron entrevistados para identificar los puntos de concordancia y discrepancia entre ellos. El autor concluyó en que con la nueva visión mundial y el rol de los ejecutores de las Relaciones Internacionales se requiere una reorganización organizativa fundamental en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Misiones diplomáticas de Guatemala pues el desaprovechamiento de las oportunidades de negocios se debe a la poca agresividad de las Misiones de Guatemala en el exterior.

Valdez (2002) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, realizó la tesis *El Protocolo como Instrumento de la Diplomacia*, con el objetivo de responder a las necesidades e intereses que en el ámbito de las Relaciones Internacionales y específicamente en el campo de la teoría y la práctica protocolaria. La muestra fue conformada a través de una evaluación de la legislación guatemalteca respecto al ceremonial diplomático, en donde se encontraron diferencias sustanciales. En la conclusión se pudieron verificar varias leyes respecto al manejo de la Política Exterior y la acción diplomática en Guatemala, las cuales han sido actualizadas, sin embargo, otras leyes como el Servicio Diplomático del Ceremonial Diplomático y del Reglamento Interno del Ministerio de Relaciones exteriores no han experimentado ninguna actualización desde hace décadas.

Teoría Realista de las Relaciones Internacionales

Definición

Su propósito es interpretar sucesos para que sea posible establecer patrones de conducta para hacer más previsible la dinámica de interacción entre actores en el Sistema Internacional. Estas teorías se basan en ideologías políticas con visión en este sistema. El Realismo establece que todos los países en el mundo coexisten en un escenario a menudo

denominado Sistema Internacional, donde la principal característica se localiza en la lucha por el poder.

Los países van a actuar según sus propios intereses; lo que más les interesa es la posesión de poder, para así ser capaces de sobrevivir como entidades autónomas y satisfacer las necesidades de su población.

El punto de partida del paradigma realista en Relaciones Internacionales se ubica en el pensamiento de Maquiavelo, quien describe la realidad política tal cual es, utilizando categorías filosóficas, sin referir la realidad a normas, valores o principios ideales que sirven de parámetro para juzgar la bondad o la maldad, la justicia o injusticia de los hechos reales.

El pensamiento de Maquiavelo establece las bases del paradigma realista en Relaciones Internacionales y constituye una de las principales bases sociales de la filosofía moderna.

En su tesis fundamental, Morgenthau (2009) sostiene que “la política internacional implica una lucha por el poder y el control del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres”. (p.22)

Para Morgenthau, el medio adecuado para lograr la paz es atenerse a las realidades de la política mundial y buscar acuerdos con los Estados a partir de la diplomacia, que tome en cuenta el punto de vista de las otras naciones y utilice la negociación como medio para resolver conflictos.

Conceptos y Categorías

Equilibrio de Poder

La principal característica de un Sistema Internacional está dada por la conformación de la correlación de fuerzas entre Estados, como postula la teoría clásica. La teoría de Raymond Aron sostiene que la comprensión es simple; oponer las dos configuraciones típicas multipolar y bipolar. En el caso de la multipolaridad, la rivalidad diplomática se desenvuelve entre varias unidades que pertenecen a la misma categoría. Diversas combinaciones de equilibrio son posibles y las modificaciones de alianzas son parte de los procedimientos diplomáticos normales. Por el contrario, en el sistema bipolar, dos grandes unidades sobrepasan totalmente a las otras unidades menores. Padilla (2009) sostiene que “el equilibrio de poder solo es posible bajo la forma de dos grandes coaliciones que obligan a los Estados medios y pequeños a alinearse bajo los grandes”. (p.14)

Poder Hegemónico

El término hegemonía es muy antiguo; los griegos lo utilizaban muchos años antes de Cristo. Para ellos, hegemonía significaba conducción o dirección de otros, o el poderío y la preponderancia para gobernar un grupo o una sociedad. Se utilizó también con la teoría de la guerra y con la del conflicto en las relaciones sociales. (Obtenido de <http://fordocsalud.blogspot.com/2009/06/hegemonia-un-concepto-clave-para.html>).

Entonces, el poder hegemónico es el dominio de una entidad sobre otras de igual tipo. Por ejemplo, un bloque de naciones puede tener poder hegemónico gracias a su mayor potencial económico, militar o político ante otras poblaciones.

Poder Nacional

Se entiende como la suma de todas las fortalezas de una nación, que le permiten establecer su estrategia de desarrollo en pos de los objetivos nacionales.

El poder nacional es un concepto de aplicación relativamente reciente en la ciencia política y en las relaciones internacionales. La relación entre el poder y la política es tan estrecha que se puede afirmar que ambos conceptos son en gran medida sinónimos, en el sentido de que no puede haber grandes logros en la política sin contar con alguna forma de poder.

Intereses Nacionales

Es la forma genérica, la defensa y promoción de objetivos naturales y esenciales de un Estado en el área política, económica, social y cultural.

El interés nacional esencial, sería garantizar la supervivencia, seguridad del propio Estado y la defensa de su población. Inmediatamente después, cabría situar la búsqueda de poder, riqueza y crecimiento económico. Todo ello, por sí mismo y para servir a la satisfacción del nivel esencial.

Herrero (2010) menciona que, “Entre los primeros pensadores que se refirieron a unos intereses superiores esenciales (entonces no calificados como nacionales) que debían defenderse por encima de otros, se pueden señalar a Tucídides y Maquiavelo”. (Parr.7).

Relaciones Bilaterales

Se llama bilateralismo, en las Relaciones Internacionales, a la política de un Estado de privilegiar la vinculación con otro o el acuerdo, reunión o tratamiento de un tema entre dos Estados.

El bilateralismo implica la instrumentación de acciones concertadas entre ellos en el área de la defensa militar, la política exterior, la economía, el comercio o cualquier otra materia.

El concepto de lo bilateral se opone tanto a lo unilateral, que es la decisión o la acción de un solo país, como a lo multilateral, que es el acuerdo, la reunión o la concertación entre más de dos países.

La política internacional, desde tiempos remotos, se resuelve esencialmente en las relaciones entre los Estados, pero esas relaciones pueden ser bilaterales o multilaterales, dependiendo de si se entablan entre dos Estados o entre múltiples Estados.

Principales Exponentes de la Teoría Realista

Nicolás Maquiavelo

Nació el 3 de mayo de 1469, en Florencia. Trabajaba como funcionario durante la proclamación de la República en Florencia en 1498.

Fue secretario de la segunda cancillería de Asuntos Exteriores y Guerra de la República durante el gobierno de Dei Dieci. Realizó Misiones Diplomáticas ante el Rey francés en 1504, 1510 y 1511, la Santa Sede en 1506 y el Emperador de 1507 a 1508.

De 1503 a 1506 organizó las defensas militares de la República de Florencia. En 1512, los Médici retoman el poder en Florencia y fue retirado de su cargo y encarcelado por conspiración. Al salir libre, se retira a sus propiedades cercanas a Florencia, donde escribe sus obras más importantes. Falleció el 21 de junio de 1527 en su ciudad natal.

Maquiavelo quiso ganarse el favor de los Medici, pero no lo logró y no volvió a ocupar un cargo destacado.

El pensamiento de Maquiavelo establece las bases del paradigma realista en Relaciones Internacionales y constituye una de las primeras manifestaciones de la filosofía moderna.

Sus principales obras y sus escritos hablan sobre los principios en los que se basa un Estado ideal y los medios para mantenerlos. Su obra más destacada es *El Príncipe*, que le dio fama de cínico amoral. En ella, describe el método por el cual un gobernante puede adquirir y mantener el poder político. Con frecuencia el escrito ha sido considerado una defensa de la tiranía de dirigentes como César Borgia. Afirmaba que

el gobernante debería preocuparse solamente del poder y rodearse de aquellos que le garantizaran el éxito en sus actuaciones políticas.

Otras obras importantes fueron: *El Arte de la Guerra* (1520), acerca de las ventajas de las tropas reclutadas frente a las mercenarias. *La Historias Florentinas* (1525). *Vida de Castruccio Castracani* (1520). Además de una serie de poemas, y varias obras de teatro, entre las que sobresalen: *La Mandrágora* (1518), *Sátira Obscena*, sobre la corrupción de la sociedad italiana. También, *Discurso sobre la Corte de Pisa* (1499), *Retrato de la Corte de Alemania* (1508-1512), *Retrato de la Corte de Francia* (1510), *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*, 3 volúmenes (1512-1517), y *Sumario de la Corte de la ciudad de Lucca* (1520).

Thomas Hobbes

Nació el 5 de abril de 1588 en Westport. Asistió a la Universidad de Oxford. Graduado en 1608. En 1637, participó en la disputa constitucional entre el rey Carlos I y el Parlamento. En ese entonces, redactó un tratado defendiendo las prerrogativas reales. Esta obra circuló en secreto en 1640, bajo el título: *Elementos del Derecho Natural y Político* (1650). Para no ser arrestado, viaja a París, donde permaneció en exilio voluntario durante 11 años.

En 1642 concluye el Tratado *De Cive* (Tratado del ciudadano); exposición de su teoría sobre el gobierno. Despertó sospechas de las autoridades francesas por su ataque al papado, por lo que regresó a Inglaterra.

En 1660, se produjo la restauración monárquica y Carlos II ascendió al trono. En 1666 la Cámara de los Comunes aprobó la investigación del Libro *Leviatán*, por las supuestas tendencias ateas.

Hobbes afirmaba la experiencia como base del conocimiento. Falleció el 4 de diciembre de 1679.

“Su obra más conocida, *Leviatán; Forma y Poder de una Comunidad Eclesiástica Civil* (1651), en ella expone su doctrina de la soberanía. Escribió una autobiografía en verso. Tradujo al inglés los versos de *La Iliada y la Odisea de Homero*”. (Equipo de Buscabiografias.com, 1999)

Henry Kissinger

Nació el 27 de mayo de 1923 en Alemania. En 1938, huyendo de la persecución nazi se trasladó a Londres, antes de llegar a Nueva York. En 1943, obtuvo la ciudadanía estadounidense.

Cursó estudios en la Universidad de Harvard y desde 1943 hasta 1946 trabajó en la Marina de los Estados Unidos.

En su primer libro; *Armas Nucleares y Política Exterior* (1957), defendió la intervención de Estados Unidos en el exterior.

Durante los años 50, trabajó como asesor ocasional en política exterior de los presidentes Dwight David Eisenhower, John Fitzgerald Kennedy y Lyndon B. Johnson, además de dirigir estudios para varios organismos gubernamentales e instituciones privadas.

En 1969, fue consejero personal del Presidente Nixon para asuntos de seguridad nacional. En este cargo, fue ejecutor de la Política Exterior de Estados Unidos. Fue el representante de los Estados Unidos en las negociaciones para poner fin a la guerra de Vietnam en enero de 1973, y con ello se logró realizar un acuerdo para establecer un alto el fuego, y por esto, en ese mismo año compartió el Premio Nobel de la Paz con el diplomático norvietnamita Le Duc Tho. Asimismo, Nixon le nombró Secretario de Estado (ministro de Asuntos Exteriores), y se convirtió en el primer ciudadano nacido en el extranjero en ocupar este cargo y en el primer judío designado canciller de EE.UU. En el gobierno del presidente Gerald Ford, continuó en el mismo cargo.

Negoció un acuerdo de retirada entre Israel y Egipto a finales de 1975, y trabajó sin éxito para establecer un acuerdo racial en Rhodesia (Zimbabwe), en 1976.

Sus principales obras: *China* (2012), *Un Mundo Restaurado* (2000), *Diplomacia* (1998 -2010), *Mis Memorias* (1979), *¿Crisis de la Seguridad Europea?* (1973), *Política Exterior Americana* (1971), *Armas Nucleares y Política Internacional* (1961).

George Kennan

Nació el 16 de febrero de 1904 en Estados Unidos. Fue un diplomático que formuló la política de contención durante la Guerra Fría. Se especializó en la lengua y cultura rusa antes de ingresar en el Servicio Diplomático norteamericano. Fue enviado a la embajada en Moscú en 1933, cuando EE.UU. reconoció al gobierno comunista, y allí permaneció hasta 1937. En 1944 regresó a Moscú como alto Consejero del Embajador.

Colaboró en la creación de la política de contención y en el Plan Marshall. Se manifestó en desacuerdo con la tendencia de la administración de Truman de enfatizar las medidas militares como base de la contención y se opuso a la creación de la OTAN. En adelante, mantuvo posturas críticas y se opuso a la guerra del Vietnam y a la carrera armamentística nuclear.

En 1950, abandonó el Departamento de Estado, y se convirtió en un importante crítico realista de la política exterior norteamericana.

En 1989 recibió la Medalla Presidencial de la Libertad, el Premio Albert Einstein en 1981, el Premio de la Paz del Libro Alemán en 1982, y la Medalla de Oro de Historia concedida por la Academia Americana y el Instituto de Artes y Letras, en 1984.

Fue un pensador reconocido en materia de asuntos internacionales, y profesor del *Institute for Advanced Study* desde 1956 hasta su muerte, a los 101 años, en marzo de 2005.

Sus principales obras: En 1946 envió su célebre telegrama de más de 8009 palabras en el que advertía que la política soviética se basaba en la permanente hostilidad de Moscú hacia los países occidentales. Este telegrama confirmó las convicciones de la administración de Washington y se concretó la doctrina Truman.

En 1947, bajo el seudónimo Mr. X, publicó en la revista *Foreign Affairs*; un importante artículo titulado "*Las fuentes de la conducta soviética*".

Ocaña (2003) describe:

Durante sus años en el servicio exterior, George Kennan ganó el Premio Pulitzer por sus libros sobre Historia y el Premio al Libro del Año por su obra '*Rusia abandona la guerra*', publicada en 1956. Volvió a ganar el Pulitzer en 1967 por *Memoirs*. En 1989 recibió la Medalla Presidencial de la Libertad, el Premio Albert Einstein en 1981, el Premio de la Paz del Libro Alemán en 1982, y la Medalla de Oro de Historia concedida por la *Academia Americana* y el *Instituto de Artes y Letras*, en 1984. El libro: *Al Final de un Siglo: Reflexiones* (1982- 1995). (Parr.4).

Raymond Aron

Nació en París en 1905 y murió en 1983. Sociólogo francés. Residió durante mucho tiempo en Alemania, y después se trasladó a Londres durante la guerra. Como sociólogo, ingresó en 1963 a la Academia de Ciencias Morales. Fue uno de los primeros en proponer una teoría de la sociedad industrial como vía para comprender los problemas fundamentales de la civilización occidental del siglo XX.

Tenía afinidad con el liberalismo tradicional. Criticó las ideologías de derechas e izquierdas y fue un analista de la realidad social y política de su tiempo, a través de sus artículos en *Combat*, *Le Figaro* y *L'Express*.

La sociología y la filosofía de la Historia fueron los complementos de su obra, que también incluyen muchas obras de análisis político.

Su primer libro; *La sociologie allemande contemporaine* (1935), tuvo enseguida una gran resonancia ya que dio a conocer en Francia el pensamiento sociológico alemán.

Su principal interés: El análisis de las sociedades industriales modernas, como se evidencia en su obra; *Dieciocho Lecciones Sobre la Sociedad Industrial - Dix-huit Leçons Sur la Société Industrielle* (1962), identifica el rasgo común de la civilización industrial en su capacidad de unificar las sociedades europea, estadounidense y soviética.

Para Aron este modelo de sociedad agrupa sistemas sociales que funcionan de un modo diferente, pero que se han vuelto parecidos por tener características fundamentales comunes, como el desarrollo de toda la actividad productiva fuera del núcleo familiar, la concentración de la mano de obra en grandes empresas y, la acumulación del capital y la propensión al crecimiento económico.

Sus Memorias (*Mémoires. 50 ans de réflexion politique*) se publicaron en París, al mes de su fallecimiento. En ellas incluye historia y cultura, y menciona, entre otras cosas, su amistad con Sartre y su distanciamiento crítico posterior. Con Sartre, Aron había fundado la revista *Temps modernes*.

Enciclopedia biográfica en línea (2016). Sus principales obras:

Les étapes de la pensée sociologique (1967), son reflexiones sobre los trabajos de algunos grandes pensadores, desde Montesquieu hasta Marx y Max Weber, en donde encuentra conexiones e interacciones entre la sociología marxista y la positivista. Fue el mejor exponente del liberalismo europeo, y criticó a menudo el conformismo de los intelectuales marxistas.

Paz y Guerra entre las Naciones (1962), *Democracia y Totalitarismo* (1965), *Marxismes Imaginaires* (1970), *Historia y Dialéctica de la Violencia* (1972), *Plaidoyer pour l'Europe décadente* (1977), *Pensar la Guerra* (1978), *El Espectador Comprometido* (1980) y *Ensayo Sobre Libertades*. En 1984 se publicó, póstumamente; *Les Dernières Années du Siècle*. (Parr.3).

Aplicaciones de la Teoría Realista

La Teoría Realista se aplicó en las concepciones filosóficas que dieron sustentación al pensamiento político de la edad moderna. Proporcionó el fundamento doctrinario para las políticas implementadas por los estadistas del siglo XVIII, XIX y de principios del siglo XX.

Otro pilar fundamental del realismo es la teoría del Estado de la naturaleza, el cual se elaboró con el propósito de combatir la teoría teocrática sobre el origen del poder político; doctrina que caracterizó el pensamiento de la Edad Media y de la Época Feudal.

Durante la Primera Guerra Mundial, numerosos académicos sostuvieron que el sistema de equilibrio de poderes, la política de diplomacia secreta y de establecimiento de coaliciones y alianzas entre las potencias europeas había sido en buena medida responsable del desencadenamiento de la guerra.

El contenido del concepto de interés nacional, fue puesto en duda tras la Primera Guerra Mundial. Surgió una corriente idealista encabezada por el presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson, que sugería que no todo era válido en la consecución del interés nacional, así como que debía tenderse a una suerte de interés global de la sociedad internacional. Para tal fin, se creó la Sociedad de Naciones tras el final de la Primera Guerra Mundial.

Estados Unidos; principal promotor, no formó parte de ella, porque rechazó en el Congreso la propuesta del presidente Wilson. Incluso los Estados que eran miembros, no querían renunciar a determinadas herramientas (uso de la fuerza principalmente), si la defensa de sus intereses nacionales lo requería. Tampoco ceder parte de su soberanía a una institución, que no estuviera guiada por los intereses nacionales de sus miembros, sino por un supuesto interés global de todos, que en algún momento pudiera ser opuesto al de los Estados.

Durante la Segunda Guerra Mundial, se replantean los lineamientos centrales del pensamiento realista y se redacta *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace (La Política Entre las Naciones. La Lucha por el Poder y la Paz)* que se convirtió en el texto clásico de la teoría de las relaciones internacionales.

El período de entreguerras y la Segunda Guerra Mundial, destacó de nuevo el papel del poder en el gobierno de la sociedad internacional. Al final de la misma y durante la guerra

fría, se asentó el concepto clásico de interés nacional, sobre la base de teoría de la estabilidad hegemónica.

Washington decidió no reconocer al gobierno de Pekín y mantener relaciones diplomáticas con el gobierno de Chiang Kai Shek en la Isla de Taiwán, así como vetar el ingreso de China popular a Naciones Unidas.

Para Morgenthau, la decisión de Washington estuvo influenciada por consideraciones de orden moralista, ya que la naturaleza y políticas del gobierno de China se oponían a “los principios morales del mundo occidental”. Desde la óptica realista, se aplicaron pensamientos propios del mundo occidental al comportamiento de un Estado cuya cultura es distinta.

Una de las primeras evoluciones hacia el concepto moderno de interés nacional, serían los términos de «voluntad general» de Rousseau y el de «razón de Estado» empleado por el cardenal Richelieu. Así justificó este último, su intervención a favor de los protestantes en la Guerra de los Treinta Años, con el objetivo de reducir el creciente poder del emperador del Santo Imperio Romano, que era contrario a los intereses de Francia.

La Revolución Francesa, introdujo una variable más, la soberanía política. Más adelante, en el Congreso de Viena se desarrollaba el término de equilibrio de poder, por el cual se obtuvo un punto de encuentro para la coexistencia de los diversos intereses nacionales involucrados.

Los gobernantes-diplomáticos alemanes, Kaunitz y Metternich, cuyas acciones eran para construir nuevas Relaciones Internacionales, se basaron en el interés nacional en lugar de la religión o la tradición.

La Revolución Industrial por su parte, incorporó un carácter económico y universal no sólo al interés nacional sino también al de democracia, al incorporar a los procesos de toma de decisión, a clases y colectivos hasta ese momento marginados.

Hoy en día, la aplicación de esta teoría realista incluye los asuntos como la defensa del orden constitucional. Aunque tendencias que abogan por la creación de espacios de cesión de soberanía han incorporado matices al término. Así por ejemplo, en el caso de España, la defensa de los intereses de la Unión Europea, podría incorporarse también al contenido del interés nacional de España.

Otra característica importante, es la inclusión de las acciones orientadas hacia el interés nacional en organismos multilaterales, a pesar de que podrían debilitar la independencia del Estado.

El interés nacional de Estados Unidos o de los países centroamericanos, no es el mismo en el siglo XIX o en el siglo XX, y los cambios se dan en períodos más cortos como se observa en la actualidad, por las aceleradas transformaciones que están ocurriendo en Rusia, China, Ucrania, Bulgaria, etc. que antes fueron bloques comunistas y hoy son miembros de la Unión Europea como Polonia, Hungría, Eslovaquia, etc. Por tanto, el realismo se limita a constatar el cambio y las transformaciones de un ordenamiento o Sistema Internacional.

El sistema bipolar ha terminado, el sistema internacional continúa, siendo descentralizado y anárquico, lo cual es evidente porque el ordenamiento mundial continúa siendo no jerárquico porque no existe ningún gobierno mundial o países con la capacidad de ejercer funciones gubernamentales a escala planetaria.

Los Estados formulan diversas políticas exteriores, las que varían según su poder y capacidad política, cuya aspiración máxima es dominar a otros Estados y expandir su poderío a nivel mundial como ocurre con los Estados que poseen políticas imperiales.

La política exterior expresa los intereses nacionales de cada Estado y se sirve del poder como medio para alcanzar otros fines dentro de los cuales el más importante es la seguridad del Estado o su supervivencia como entidad independiente desde el punto de vista soberana.

En este caso, la teoría realista, se aplica en el entorno de la realidad mundial y los acontecimientos más importantes a través de la historia, los cuales han implementado cambios estructurales a nivel político, económico y social.

Para Padilla (2009), “En esta teoría, el equilibrio de poder, el cambio estructural de un sistema bipolar a unipolar, dejó consecuencias de reestructuración geopolítica que trajo beneficios para los intereses nacionales de ciertas potencias mundiales y la conservación de la hegemonía mundial”. (p.44).

Aportes de la Teoría Realista

El Tratado de Versalles; tratado de paz que se firmó al finalizar la Primera Guerra Mundial, fue lo que puso fin al estado de guerra entre Alemania y los Países Aliados. Fue

firmado el 28 de junio de 1919 en el Palacio de Versalles. Se necesitaron seis meses de negociaciones en la Conferencia de Paz de París para concluir el tratado de paz. Este tratado entró en vigencia el 10 de enero de 1920.

Con *El Tratado de Versalles* también se creó de la *Sociedad de Naciones* (o *Liga de Naciones*), por iniciativa del presidente norteamericano Woodrow Wilson y sus "14 Puntos". *La Sociedad de Naciones* arbitraba las disputas internacionales para evitar futuras guerras. (Obtenido de <http://www.historialuniversal.com/2010/09/tratado-de-versalles.html>)

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, surge La Carta de las Naciones Unidas: firmada en San Francisco en 1945 en donde se propuso a través de la Corte Internacional de Justicia, que es parte integrante de la Carta a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos, a unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, asegurar, mediante la aceptación de principios y la adopción de métodos para que no se usará la fuerza armada sino únicamente para el servicio del interés común, y emplear un mecanismo internacional para promover el progreso económico y social de todos los pueblos.

Todos estos aportes están enfocados a evitar guerras futuras a través de establecer un sistema que reglamente los armamentos, así como a tomar medidas a adoptar contra la amenaza inminente a un Estado soberano, y en este sentido es evitar la imposición de un país con mucho poder ante un país del tercer mundo.

La Convención de Viena, suscrita en 1969, la cual entró en vigencia en 1981. Dicha convención se formó por una conferencia internacional sobre la base de un proyecto preparado durante más de quince años de trabajo por parte de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas. Su objetivo fue codificar el derecho internacional consuetudinario de los tratados y desarrollarlo progresivamente.

Con la creación de los tratados y convenios internacionales, se puede confirmar que se realizaron varios de ellos para lograr el beneficio del interés nacional de cada Estado soberano, el equilibrio de poder y el restablecimiento de un orden mundial.

Protocolo Diplomático en una Visita Oficial

Diplomacia en el Mundo

Etimológicamente la palabra Diplomacia proviene del griego diplomata (en latín diplóma) cuyo significado equivale a carta. En Grecia antigua las diplomatas eran

instrucciones escritas sobre tablillas enceradas y dobladas que eran entregadas a los enviados en misiones especiales.

En las comunidades primitivas se dieron muestras del desarrollo incipiente de la diplomacia. Posteriormente, éstas fueron llamadas Ciudades-Estados, Reinos o Imperios y fueron desarrollando y regulando relaciones entre sí, formas de afrontar la guerra en sus intereses de conquista, de realizar acuerdos de paz, y establecer alianzas políticas o comerciales con sus vecinos. Todo esto se realizó a través de prácticas primitivas de política exterior y a través de métodos diplomáticos. Se enviaban Heraldos Legati, que eran los Embajadores en esa época, en donde se firmaban acuerdos y se intercambiaban documentos.

En los Estados teocrático-militares, cuya base era la esclavitud, la Diplomacia respondía a intereses de conquistas territoriales, esclavos, mercados así como a consolidar alianzas militares que les permitieran fortalecer políticas ofensivas o defensivas. Muestra de estos Estados se pueden mencionar: Egipto, Persia y Babilonia.

Fue en Grecia en donde la Diplomacia antigua alcanzó su mayor esplendor debido al grado de evolución política. Esta evolución llevó a Grecia a desarrollar una Diplomacia planificada. Asimismo, en la Grecia Helénica, se establecieron normas importantes que sentarían las bases para el desarrollo posterior del Derecho Internacional, como lo son: la declaración oficial de guerra, el no uso de armas envenenadas, la devolución de prisioneros y el arbitraje de terceros sujetos que no estaban involucrados en las contiendas.

En los siglos XIV y XV Venecia desarrolló el primer Servicio Diplomático profesional y sistemático conocido en el mundo moderno. Posteriormente, se establecieron servicios centralizados encargados de las relaciones externas de un país como Cancillerías, Ministerios de Relaciones Exteriores, etc.

Durante la Edad Media se practicó la Diplomacia en forma más organizada y moderna. Las embajadas permanentes se establecieron en Italia en el siglo XV y el Servicio Diplomático logró un gran desarrollo en las ciudades italianas.

La jerarquía diplomática, la correspondencia y el ceremonial diplomático se establecieron formalmente en el período de la consolidación de las monarquías absolutas de los siglos XVI al XVIII.

Maquiavelo; figura de la Diplomacia de ese período, influenció en el mundo diplomático con su razón de Estado, por encima de cualquier otras premisa moral o política.

Fue promovida una Diplomacia de intriga y espionaje. Se utilizaron normas diplomáticas comunes y surge el idioma francés como la lengua diplomática oficial.

Con la paz de Westfalia en 1648, se estableció un nuevo orden en las relaciones de los sujetos de la renovada división geopolítica europea. Otro hecho histórico relevante fue la Revolución francesa de 1789, en la cual se logran innovaciones en el campo diplomático por parte de la burguesía.

En el siglo XVIII apareció en Europa un código complejo acerca de los procedimientos diplomáticos y el protocolo. El Congreso de Viena de 1815 fue una conferencia entre embajadores de las principales potencias europeas, cuyo objetivo fue rediseñar el mapa político del continente europeo y buscar equilibrio entre las naciones de Europa.

En la primera mitad del siglo XX surge la Diplomacia moderna que fue marcada por las dos guerras mundiales, y sus efectos alcanzaron a la mayor parte de países. El mundo forjado por el Congreso de Viena se destruyó con la Primera Guerra Mundial (1914-1919), y pocos años después la *Sociedad de Naciones* se vería impotente para evitar la Segunda (1939-1945).

Junto a los planes de reconstrucción de los países y sus economías, se hizo necesaria una Diplomacia abierta, en la que se incluyera la participación de todos los miembros de la Comunidad internacional. De este hecho inicia la publicación y registro de todos los tratados internacionales, con la reserva correspondiente de la protección de su elaboración y negociación.

La Segunda Guerra Mundial dio origen a grandes bloques de países a escala mundial, se forma la Diplomacia de bloques que fue constituida por los Estados de ideología socialista o comunista, y un tercer bloque de Estados que se declararon neutrales.

Las grandes decisiones se tomaron en el seno del Estado que dirigió este bloque diplomático, en virtud de un sistema de consultoría entre los Jefes de Estado de cada bloque.

Las normas rígidas del ceremonial en Europa se desarrollaron con el nacimiento de imperios y reinos, pues cada corte tenía su estilo.

En 1961, la Convención de Viena, se realizó para actualizar los reglamentos acordados en el Congreso de 1815 y se reglamentaron los privilegios e inmunidades diplomáticas. Fueron representados los gobiernos de 81 países y se acordó un código de las

cortesías en el que las potencias de entonces convinieron las bases de la diplomacia en el otorgamiento recíproco de privilegios e inmunidades de los agentes diplomáticos.

En la Convención de Viena en 1963, se reglamentaron los privilegios e inmunidades de los Cónsules acreditados ante los gobiernos de los diferentes Estados. La precedencia de cada cónsul se estableció por la fecha de otorgamiento del Exequátur, que es un documento que emite el país receptor y que legaliza la actuación y jurisdicción del Cónsul, acreditándolo como tal. (Obtenido de <http://protocolo-iecs.blogspot.com/2010/11/breve-historia-del-protocolo.html>)

En la Convención de Naciones Unidas de 1969 se establecen las normas para los miembros de las organizaciones internacionales.

La etapa de la diplomacia contemporánea coincide con el inicio de un nuevo ciclo histórico, en el cual la Diplomacia asume su rol en el denominado Nuevo Orden Internacional.

Protocolo en el Mundo

La etimología de la palabra protocolo, viene del latín protocollum, que a su vez se deriva del griego clásico “protokollon” que significa ‘la primera hoja o tapa, encolada, de un manuscrito importante, con notas sobre su contenido.

Los inicios del protocolo se fundamentan en dos disciplinas: La antropología y la sociología; ambas estudian la evolución de la humanidad.

Los factores que dieron paso, a través de los siglos al protocolo son: La socialización y la jerarquización de las relaciones humanas.

El protocolo aparece al mismo tiempo que la sociedad, cuando surge un grupo de individuos que tienen que convivir y relacionarse entre sí, y vivir pacíficamente. La palabra protocolo y su significado existe en todos los países del Mundo y en todas las épocas de la historia.

Las raíces del protocolo son anteriores a todas las evidencias escritas. Muchos historiadores indican que ya existían términos y expresiones protocolarias que se pueden evidenciar en documentos y referencias escritas:

El primer manual de etiqueta data aproximadamente de 2.000 años antes que la Biblia. Su autor fue Ptahotep, administrador y visir de Dyedkara-Isesi, Faraón del Alto y Bajo Egipto durante la Quinta Dinastía.

Los egipcios en el año 3000 a.C. desarrollaron el primer protocolo y ceremonial de Estado. *Batalla de Qadesh*, (1279 a.C.) entre Ramsés II y Khatussi III; Primer tratado de paz moderno.

El primer código que hay como referencia de normas protocolarias es el *Código de Hammurabi* de hace 3.750 años.

En el antiguo Egipto, el libro de enseñanzas de los escribas, se determinaba por el orden protocolario de autoridades y descripción de ritos ceremoniales.

En el pueblo persa, regía una Corte bien organizada de etiqueta y ceremonial. Sólo se podía acceder al rey mediante una serie de ceremonias protocolarias.

El Antiguo Testamento contiene hechos sobre una entidad del ceremonial. En la Biblia existen referencias al papel del anfitrión y la colocación de los invitados de honor, la cesión de puestos y otros procesos protocolarios.

Los griegos; pueblo culto por excelencia, practicaban leyes protocolarias. Los romanos practicaron el refinamiento de las reglas establecidas. Todos los pueblos de todas las épocas fueron marcando un camino tanto propio como común.

En general, los libros de etiqueta datan de varios siglos. Por ejemplo, los romanos tenían una “Civilitas”, los franceses las “Civilités”, los hindúes los escritos sobre los hábitos de la vida y Confucio predicó que “todas las virtudes radican en la buena educación”.

En la antigua Roma, se puede observar el protocolo a través de ceremonias que realizaban los sacerdotes (feciales) en donde existía un “Santo Padre” quien se vestía con una túnica y un cinto alrededor de la frente y de la cintura, portando ramos en las manos, y se dirigía a las ciudades vecinas agitando los ramos, y así declaraba la guerra, llamaba a la paz o pronunciaba mensajes.

La forma de demostrar poder o alianza a los vecinos, a través de ritos, ceremonias mezcladas con superstición y religión, fueron los primeros signos del ceremonial y el protocolo que acompañaron a las relaciones entre grupos a través de la historia de las sociedades.

“Los servicios de protocolo ya existían en la Edad Media y se encargaban no sólo del contenido, sino también de la conducta en las negociaciones y relaciones con otros países”. (Fernández, J., 2012, p.742).

En América, Manuel Antonio Carreño, de origen venezolano, publicó en Caracas en 1853 el *Manual de Urbanidad y Buenas Maneras*; obra más famosa de este género, y a partir de ello, surgieron las reglas para mejorar la convivencia en la cultura hispanoamericana.

Protocolo Diplomático en el Mundo

Surgió durante el gobierno papal de Julio II, durante el año 1,600, lo que conllevó a la precedencia entre las diferentes potencias, y el respeto y consideración debida a los Embajadores.

En los siglos XVIII, XIX y comienzos del XX, se llega en Europa a la unificación del protocolo en sus áreas básicas. El Congreso de Viena, al terminar las guerras Napoleónicas puso las raíces de un único Protocolo Diplomático y social.

La expansión mundial del protocolo europeo fue el que dio inicio al protocolo internacional, desde la mitad del siglo XIX a la primera década del XX.

Europa se extiende e instaura el protocolo en sus colonias: EEUU, Canadá, Iberoamérica, Australia y Nueva Zelanda.

En el área del protocolo primero fue la imitación y luego la adopción de fórmulas protocolarias europeas y posteriormente nace el Protocolo Internacional.

Protocolo Diplomático en Asia

El ceremonial en las Dinastías Chinas tuvo origen en lo sacerdotal el cual evolucionó hacia una concepción del ceremonial como norma de un estilo de vida y ordenador de la sociedad y la civilización. Asimismo, el peso de la religión estuvo muy lejos de influir en el ceremonial o rituales Chinos.

Las más antiguas recopilaciones de normas del ceremonial en todo el mundo, son atribuidas a Chou Kung (fundador de la dinastía CHOU - siglo XII a.C.), quien fijó la conducta por medio de reglas; allí fue cuando los chinos encontraron el sentido que se atribuía al ceremonial. Un hombre era superior a otro sólo en la medida en que tenía una jerarquía en la sociedad y en mayor medida en el mantenimiento del orden social, hecho e imagen del orden universal.

Para los chinos, el ceremonial permitía a los hombres integrarse en el sistema rítmico de comportamientos que constituía el universo. Preservar un equilibrio justo y adecuado entre el respeto por sí mismo y el respeto a los demás.

Confucio recopiló y agregó su experiencia para transmitir a la posteridad textos ordenados. Más tarde, en el siglo III a.C., el fruto de la tarea de Confucio y de sus discípulos se perdió en parte por la quema de libros, la cual fue ordenada por el emperador Chin-Huang-Ti. En el siglo XVIII se compuso la Edición Imperial, dispuesta por el emperador Chieng-Lung, con textos redescubiertos aunque fragmentados.

El texto de I-Li fue traducido al inglés por John Steel y fue publicado con el nombre de *The I-Li or Book of Etiquette and Ceremonial*, en Londres, en 1917.

Ningún tratado de los existentes en ceremonial en país alguno, alcanza a ilustrar como el I-li, los extremos a los que la detallada elaboración de las normas de etiqueta puede llegar.

Esos fueron los altos ideales de la cultura China, que hace más de 3000 años entendió que en el orden social se encontraban los valores más altos de la sociedad.

Precisamente en las distintas etapas históricas descritas se encuentran acontecimientos fundamentales para la constitución del protocolo a nivel asiático, como Japón, que puede agruparse en cuatro: La aparición del shintoísmo, el confucionismo y el budismo de la Edad Antigua como religiones fundamentales del pueblo japonés, la irrupción de los elementos feudales del Shogunato Tokugawa (1630- 1868), los inicios del desarrollo capitalista a partir de la restauración Meiji (1868), y la Segunda Guerra Mundial.

El Japón primitivo se organizaba en linajes que determinaban la estructura de relaciones sociales.

Con la nueva situación japonesa surgida tras la Segunda Guerra Mundial aparece la democracia y la promulgación de la Constitución de 1946, vigente hoy día. La importancia para el protocolo japonés, por un lado fue la impuesta democracia en Japón, más que una forma de gobierno, fue un modo en que se relacionaron los individuos a través de la consulta continua, de un máximo consenso y de una extremada armonía jerarquizada, y por otro lado, la Constitución estableció la organización institucional y la estructura del poder en el Estado japonés.

Existía una monarquía parlamentaria en la que el Emperador es "el símbolo del Estado y de la unidad del pueblo, y su posición emanada de la voluntad del pueblo, en quien reside el poder soberano" (artículo 1 de la constitución de Japón de 1 - 46).

La Carta Magna también regula los actos de Estado que el Emperador realizará en nombre del pueblo, siempre con el asesoramiento, la aprobación y la responsabilidad del Gabinete Nacional o Consejo de Ministros.

En este contexto, y enlazando con el aspecto protocolario japonés más estricto, es necesario decir que el Estado japonés carece de un decreto como el español que regule el orden de precedencias en los actos oficiales, pero esto no significa que todo sea un caos. Al contrario, en Japón todo tiene reglas, ya que el peso de la tradición como elemento persuasivo para hacer cumplir las reglas del ceremonial es tan coercitivo como la ley regulada por el Estado.

Se cumple de esta manera una premisa planteada sobre el término protocolo: el objeto del protocolo es un conjunto de normas que configuran el ceremonial, destinadas a honrar y legitimar a personas o a entes que vienen establecidos por ley o por costumbre.

La política cultural japonesa responde a una estrategia de la diplomacia nipona que es la proyección de Japón en las relaciones internacionales como consecuencia de los cambios en el orden político nacional e internacional.

Hasta las décadas de los setenta y ochenta, los japoneses comenzaron a cobrar conciencia de la necesidad de explotar la riqueza de las culturas tradicionales y de las culturas locales autóctonas. Las políticas culturales implementadas desde las localidades con el fin de atraer turistas, es una estrategia de la diplomacia cultural para dar a conocer Japón como el país que tiene más puntos de contacto con el exterior.

Los japoneses son un pueblo muy protocolario y de gran respeto por sus costumbres y sus tradiciones. Aun en la actualidad, conservan costumbres ancestrales que en otros países, como los europeos, han perdido con el tiempo.

Corea estableció alianzas y cooperación con los países del tercer mundo, cuando la Guerra Fría se hizo más fuerte. Desde los años 70 en adelante, la Diplomacia de Corea del Sur se orientó a la unificación pacífica de la península. De 1980 en adelante, Corea del Sur firmó alianzas de cooperación con otras naciones. Asimismo, en 1990, cuando se establecen los grandes cambios de la historia como lo es el fin de la Guerra Fría, Corea del Sur establece relaciones diplomáticas con antiguos bloques del Sistema Comunista, incluyendo la Unión Soviética y China, pero el mayor logro en Diplomacia, fue cuando en 1991 Corea del Sur y del Norte se unieron a Naciones Unidas. La firma por parte de las dos Coreas de

reconciliación y no agresión, cooperación e intercambios tuvo la finalidad de establecer relaciones diplomáticas favorables para ambos.

La cultura tradicional de Corea del Sur está muy influida por el pensamiento del filósofo chino Confucio que se conserva hasta hoy, y sobre todo entre la gente adulta y anciana con respecto a la jerarquía, el orden y la edad.

Protocolo Diplomático en América

El Protocolo Diplomático en América es utilizado en la política internacional de los países latinoamericanos, ya que para ellos es necesario desarrollar y mejorar la integración internacional con otros Estados, y buscar alianzas y cooperación en la búsqueda de un interés nacional.

La necesidad de resolver los problemas planteados por un mundo cambiante, orienta a establecer procedimientos y prácticas en todas dimensiones de la diplomacia.

La solución exitosa de negociaciones complicadas y el cumplimiento eficiente y moderno de las rutinas necesarias precisan del Protocolo Diplomático en América.

Es necesario considerar que la comunidad internacional no es estática, sino sumamente dinámica, e interdependiente. Por ello, toda modificación o transformación que se produce en su seno, produce variaciones en las condiciones internacionales, que si son aprovechadas, pueden favorecer una nueva inserción de los países latinoamericanos en el concierto mundial, y de esto depende la diplomacia de que dispongan estos países, que en gran medida se resume en el aumento de su poder negociador a través de su actuación coordinada, lo que también conlleva el Protocolo Diplomático.

Para entender la Diplomacia moderna en América Latina, es preciso recordar que el continente americano estuvo cuatro siglos colonizado. La ocupación española, holandesa, portuguesa, anglosajona, francesa y alemana, ya que durante el período de la colonia, se establecieron un conjunto de prácticas, y algunas sobreviven hasta hoy.

La relación de dependencia de América con Europa, supuso una dinámica de trabajo especial para las colonias americanas, ya que Europa controlaba y supervisaba todo a distancia.

Desde los primeros años del redescubrimiento en 1492, las colonias americanas notificaban sus problemas a Europa para que desde allá se resolvieran sus dificultades. Fue en este contexto que la diplomacia latinoamericana comenzó a dar sus primeros pasos.

En sus orígenes, tuvo una formación muy lenta ya que todos los asuntos externos eran manejados por la Corona. Incluso, esta dependencia se hizo patente por varias décadas hasta después de la independencia.

Latinoamérica escribe su historia diplomática formal (siglo XIX), cuando asimiló la diplomacia institucionalizada; producto de la consolidación del Estado-nación.

Anteriormente, las relaciones diplomáticas del continente estuvieron divididas en dos grandes áreas de interés.

Durante la colonia, existían dos tipos de relaciones diplomáticas: Entre las coronas imperialistas que ocupaban América, donde se discutían las fronteras y el comercio; y por otro lado, las relaciones diplomáticas entre las coronas imperialistas y los pueblos indígenas que habitaban América, donde se discutía el exterminio.

El colonialismo ahogó casi toda iniciativa de reconocimiento a los pueblos indígenas en este período. La diplomacia indígena colonial tenía una clara conciencia de identidad y un objetivo primordial: tratar de evitar la aniquilación y exterminio de sus pueblos.

Europa diseñó una diplomacia colonialista basada en lineamientos sectarios, limitados y excluyentes. Sólo interesada en su beneficio personal. Así, las relaciones diplomáticas con los aborígenes ocuparon poco interés, y evidencia de ello fue el uso de la fuerza bruta y la intimidación en contra de los colonos para mantener el control en aquellos territorios de ultramar.

En cambio, las relaciones diplomáticas entre los imperios tuvieron otras características. Los territorios conquistados eran considerados como extensiones de sus reinos. Por lo tanto, el mapa político del continente merecía el mismo respeto que las fronteras europeas. En consecuencia, durante esos siglos, el mapa político de América y las rutas comerciales dependían de los resultados de las guerras europeas.

En esos períodos, Europa ponía su mirada en centro de las luchas europeas, y dejaba de lado los problemas americanos. Con el tiempo, esto sería la semilla de la emancipación del continente.

Las colonias americanas vivieron así dominadas por más de trescientos cincuenta años. La conquista del Imperio Inca no modificó las fronteras con Portugal, pero afianzaron el poder de España en Suramérica, incluso, la separación de pueblos nacionales con la aplicación de la “diplomacia del bisturí”.

Por otro lado, las relaciones diplomáticas entre los imperios eran muy casuales y poco documentadas. Entre ellos se pueden incluir las relaciones epistolares que mantuvo el legado del Rey Segismundo III de Polonia en la Corte Española, Juan Dantisco, con Hernán Cortés, el conquistador de México. Algunas participaciones de los jesuitas checos en la obra evangelizadora en la América Española en el siglo XVII o la presencia del general polaco Krzysztof Arciszewski en las tropas holandesas durante su campaña invasora en Brasil en la primera mitad del siglo XVII.

La era de las Relaciones Diplomáticas en el colonialismo de América comenzó a debilitarse con el desarrollo de las potencias manufactureras, las cuales comenzaron a luchar por su autodeterminación para mejorar su desarrollo económico ya en el siglo XIX, a medida que las colonias americanas adquirieron la identidad nacional y presentaron lineamientos políticos pragmáticos.

Al final se puede confirmar que durante la colonia, existieron dos tipos de doctrinas que caracterizaron el proceso de consolidación de las relaciones internacionales en la región. La diplomacia española; concentrada en lo político, y la inglesa; concentrada en lo económico.

Estos antecedentes fueron los principales acontecimientos que surgieron en América Latina, por lo que se puede argumentar que posteriormente a esto, y ya con la independencia de varios Estados americanos, inician los diferentes tratados internacionales, de alianzas, cooperación, etc., y la Diplomacia y el Protocolo Diplomático se consolidan en esa parte del mundo.

En el ámbito regional latinoamericano, en el tema de Protocolo Diplomático se puede mencionar como ejemplo de estos tratados y acuerdos, la Sexta Conferencia Internacional de América que se llevó a cabo en La Habana Cuba el 20 de febrero de 1928, en la cual se aplicó a los Jefes de Misión, los deberes de los Agentes Diplomáticos, sus inmunidades y la Misión Diplomática. Este Convenio fue ratificado por 15 países latinoamericanos: Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Haití, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, El Salvador, Uruguay y Venezuela. Desde el año 1949, las Naciones Unidas comenzaron a su vez a preocuparse en el tema de la diplomacia, a través de la Comisión de Derecho Internacional. Sin embargo, fue en 1961 cuando se concentró tal preocupación, durante la Conferencia de Viena.

El 18 de abril de 1961, logró suscribirse un acuerdo internacional, denominado *Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas*, que constituye actualmente, como anteriormente se ha mencionado, la base jurídica de la actividad diplomática bilateral.

La necesidad de convocarla y que alcanzara acuerdos concretos surgió como una prioridad de adecuar antiguas normas a la problemática política del mundo moderno. Al ratificarla, los países han conferido a sus disposiciones el carácter de ley interna obligatoria que tiene un carácter casi universal. Hasta el año 1987 había sido ratificada por 149 países.

En los países de América Latina, y en contexto a la suscripción de varios tratados y acuerdos internacionales, surgieron también una serie de Leyes y normas protocolares y ceremoniales para recibir visitas extranjeras, en calidad empresarial, oficial diplomática, etc., por lo que se puede tomar como ejemplo países como México, Argentina, Colombia, El Salvador, que cuentan con una guía de protocolo que no necesariamente vincula jurídicamente a los Estados, y solo son utilizados como instrumentos para auxiliar y facilitar el respetuoso encuentro entre los Estados y las organizaciones internacionales.

Protocolo Diplomático en Guatemala

Históricamente, España jugó un papel importante en las negociaciones entre el Estado de Guatemala y el movimiento insurgente, que desembocaron finalmente en la firma de los Acuerdos de Paz de 1996. Efectivos españoles se integraron en la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA).

El primer antecedente histórico en la legislatura guatemalteca que reguló el Protocolo y Ceremonial Diplomático se encuentra en el Decreto 707 de 1911; emitido por el poder ejecutivo a cargo de Manuel Estrada Cabrera.

El decreto estableció que el convenio tuviera reglas fijas al ceremonial que se sujetara a la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Cuerpo Diplomático acreditado en la República de Guatemala para actos oficiales, para regularizar la asistencia a los actos, de acuerdo a las condiciones del país, en donde también se aplicara el uso de reciprocidad y tomando en cuenta las costumbres del país pero también las costumbres de otras naciones.

Posteriormente surgió el Decreto 1038 titulado *Ceremonial Diplomático de Guatemala*, el cual no era muy diferente al anterior. De esta forma continuaron surgiendo Decretos reguladores del Protocolo y Ceremonial Diplomático, hasta la publicación del Decreto 8673; *Ley del Ceremonial Diplomático de la República de Guatemala*, en 1973, que

describe en el artículo 54, que la Entidad encargada de recibir a los Jefes de Estado y otras personalidades relevantes para el país es la Dirección de Protocolo del MINEX.

Todos estos decretos han sido aplicados tomando en cuenta la necesidad de mejorar las relaciones internacionales entre los Estados y para que las relaciones internacionales y la diplomacia fluyan con eficacia y en beneficio de los intereses de Guatemala.

Protocolo Diplomático en Taiwán

Después de la invasión de los japoneses en 1937, y concluida la Segunda Guerra Mundial, una vez derrotados los japoneses, el Partido Comunista de China – CRI, retomó las armas aprovechando el agotamiento del pueblo chino, lo cual provocó una rebelión armada que desembocó en octubre de 1949, en donde se estableció la República Popular de China con capital Beijing y el gobierno de la República de China se trasladó a Taipei (Taiwán). Desde ese entonces, China está dividida en dos gobiernos diferentes, China Continental y Taiwán.

En octubre de 1990, Lee Teng-hui, el octavo presidente de la República de China en Taiwán, a través de la Diplomacia, convocó a una reunión a partidos políticos y personalidades en Taiwán para participar en el Consejo para la Unificación Nacional, las cuales constituyen un conjunto de normativas encaminadas al proceso de acercamiento a la República Popular China, y posteriormente surgieron otros organismos como la Asociación para las Relaciones a través del Estrecho de Taiwán.

La Diplomacia ha sido para Taiwán un bastión para alcanzar sus objetivos nacionales como internacionales, por lo que a través de la misma ha alcanzado alianzas y cooperación internacional en varios países a nivel mundial.

El origen del ceremonial del Imperio en China Continental y por ende de Taiwán fue sacerdotal (como en todos los pueblos) y luego, éste fue evolucionando cuando reinaron las Dinastías del Imperio Nuevo (Siglos XVI a XI a.C.), con una concepción del Ceremonial como norma de un estilo de vida, ordenador de la sociedad, de la civilización. Asimismo, aunque no existe una religión en Taiwán, todas derivan de los pensamientos del filósofo Chino Confucio, por lo tanto, todas tienen cosas en común y una misma base ideológica-espiritual. La evolución se efectuó sin que el emperador dejara de ser considerado Hijo del Cielo, siendo el cielo un equivalente de Dios. Aun así, la religión no influyó en el ceremonial o rituales chinos.

En las antiguas dinastías chinas, los rituales religiosos no se vinculaban (estaban separados) con la etiqueta oficial y privada.

Como ya se mencionó anteriormente, las más antiguas recopilaciones de normas del ceremonial formaron las bases de los libros preclásicos. El I-li; Libro del ceremonial, el más antiguo y el Chou- Li; Ceremonial de la Dinastía Chou. El tercer libro de alta importancia en ésta materia fue el Li-Chi; Clásico de los ritos, ya que el ceremonial se identificaba con los ritos o rituales.

En la recopilación del siglo V a.C. son muchas de las enseñanzas de Kung Chi'u, generalmente designado por su título de honor como Kung-Fu Tsu. En occidente se lo conoce como Confucio.

Gran parte de estas enseñanzas fueron recogidas por sus discípulos. En éste clásico se comentan las prácticas del ceremonial empleadas por las tres grandes Dinastías Hsia, Yin y Chou, La Dinastía Hsia valoraba la lealtad, la Yin la realidad y la Chou el ornamento.

El I-Li trata, en gran parte, del ceremonial, refiriéndose a la vida de un funcionario común, o de cuarta categoría, siendo la primera la del Ministro ducal, la segunda la del Ministro y la tercera la del Gran Funcionario.

El texto tiende a transmitir la mentalidad profesional del hombre que se especializa en el ceremonial, la conducta social elevada a la cuarta categoría, no así a las tres anteriores, y menos a las más complicadas normas referentes a las personalidades superiores, hasta las del Hijo del Cielo.

Todas estas reglas tenían un valor profundo de inculcar el autocontrol, y de actuar en forma ordenada y correcta, en donde las acciones y los gestos tienen gran valor, creando además una sensibilidad relacionada al honor, nobleza y dignidad, en contraste con eliminar lo indigno e innoble.

Para ellos, las reglas no podían ser sin sentido o inútiles, tal como sucedió en las épocas decadentes de China, o en las Cortes, en donde las formas del ceremonial solo se observaron sin entender su significado real y sentido de ética.

De las seis artes de conocimiento que los caballeros chinos necesitaban para ascender a grados superiores en el orden administrativo, el ceremonial ocupaba el primer lugar. En el segundo término seguían el conocimiento y la práctica de la música, la arquería, la conducción de carros de guerra, la escritura y la aritmética.

Todo este conocimiento ancestral de la cultura China, en los temas del Ceremonial y Protocolo, ha logrado que estos países orientales conservaran a través de la historia, los aspectos culturales que actualmente se pueden observar en estos países, y un ejemplo es Taiwán, que se ha posicionado a nivel internacional y está alcanzando un desarrollo económico, tecnológico muy importante, logrando que su comercio se expanda rápidamente fuera de sus fronteras.

Relaciones Diplomáticas entre Guatemala y Taiwán

Guatemala mantiene relaciones diplomáticas con 154 países y 38 embajadas residentes en el exterior y dentro de estas relaciones se encuentran la República de China Taiwán, con quien mantiene alianzas, tratados y convenios internacionales, además de otros países orientales como lo son Japón, la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, entre otros.

Taiwán ha ido posicionándose en el mapa latinoamericano, y ha incrementado sus actividades diplomáticas y ampliado sus relaciones con estos países, ya que consideran a Latinoamérica como un bastión de apoyo para su desarrollo económico.

En la actualidad, 12 de los 23 aliados diplomáticos de Taiwán son países de Latinoamérica y el Caribe, y muchos otros países latinoamericanos mantienen representaciones culturales y comerciales en Taiwán.

Los actuales socios diplomáticos de Taiwán en Latinoamérica y el Caribe son: República de Guatemala, República de Paraguay, San Vicente y las granadinas, Belice, República de El Salvador, República de Haití, República de Nicaragua, República Dominicana, República de Honduras, República de Panamá, San Cristóbal y Nieves y Santa Lucía.

Las Repúblicas de Guatemala y China Taiwán iniciaron relaciones diplomáticas desde noviembre de 1960, y desde ese entonces, ambos países han desarrollado diversas alianzas y cooperación como firmas de Acuerdos, Tratados de libre comercio, agilización en las exportaciones de Guatemala a Taiwán y viceversa entre otros, con lo cual se han ratificado y reafirmado los vínculos de la relación estrecha que existe entre ambos países.

Durante los años de relación diplomática entre Guatemala y Taiwán, ambos países han sido beneficiados por la cooperación y alianza mutua. Por un lado, Guatemala ha sido apoyada económicamente en situaciones de infraestructura, capacitaciones, apoyo en las

exportaciones, etc. Y por otro, Taiwán con el apoyo de Guatemala hacia ese país que en su oportunidad se separó de China Continental y la lucha de estos dos países por obtener el apoyo de los países latinoamericanos.

Las autoridades taiwanesas consideran que Guatemala es uno de sus principales socios en América Latina, por ser proveedor de productos como café, azúcar, papel, etc.

Conceptos de Diplomacia y Protocolo

Diplomacia

Es un conjunto de actividades relativas a la acción política de los Estados en sus relaciones con los demás sujetos del Derecho Internacional, los cuales se realizan en forma pacífica y en donde se utiliza la negociación como aspecto principal. Con la diplomacia se pueden resolver conflictos internacionales, y en general, es el instrumento básico que un país maneja con otros países tratando de fortalecer la posición propia, sin olvidar reforzar la armonía internacional del otro país.

Los diplomáticos tienen un nuevo reto ante una agenda internacional, en donde los nuevos esquemas de integración, globalización de la economía, la dinámica de cooperación internacional, la protección del medio ambiente, el terrorismo y el narcotráfico, son los temas primordiales. Asimismo, otros temas antiguos como la pobreza, conflictos étnicos, derechos humanos entre otros renuevan intereses.

Con la Diplomacia se han evitado conflictos, guerras, etc., y se han logrado estrechar las relaciones entre países; gracias a su buen hacer.

En la actualidad, la Diplomacia es considerada como parte integrante de la estructura política de un Estado.

La Diplomacia y su desarrollo para alcanzar los logros y metas en las Relaciones Internacionales, necesita una estructura con normas de protocolo, en donde el ceremonial juega también un papel muy importante en la práctica diplomática desde épocas remotas, pues de la misma forma en que surgió la diplomacia, el protocolo en el mundo es una de las artes más antiguas.

Protocolo

Se refiere al aspecto normativo y a la codificación en cada país de los reglamentos y las ordenanzas que gobiernan el ceremonial. Tiene por objeto reconocerle a cada individuo los privilegios, inmunidades y todas las prerrogativas a las que tiene derecho.

La palabra Protocolo en todos los idiomas del mundo es utilizada y tiene el mismo significado siempre y se puede definir como el conjunto de normas y disposiciones legales vigentes que, junto a los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos, rige la celebración de los actos oficiales y de actos de carácter privado que toman como referencia todas estas disposiciones, usos, tradiciones y costumbres.

El Protocolo como marco legal para ordenar una ceremonia oficial se ha convertido en un elemento para mantener la armonía en las relaciones internacionales, pues ordena y canaliza la comunicación entre los Estados. Nace en el ámbito institucional, pero en la actualidad es fundamental para lograr mayor eficacia. Por lo que en general, el protocolo responde a la necesidad de regular, a través de normas, toda actividad humana.

El Protocolo se ha incorporado y reflejado en normas, usos y costumbres adoptados por todos los países del mundo y sus sociedades civiles, ya no con la finalidad de crear privilegios o diferencias sociales, sino para establecer una comunicación armoniosa y eficiente, capaz de lograr acuerdos, cooperación, alianzas, etc., entre los Estados independientes y soberanos.

En consecuencia, el Protocolo es un instrumento al servicio de la sociedad integrado por una serie de normas de carácter formal, encaminadas a definir:

- a) La Presidencia de un acto
- b) La precedencia en el mismo
- c) Los símbolos
- d) Las intervenciones
- e) Los comportamientos en actos sociales para dar una imagen fiel de lo que representan las autoridades y personalidades que lo protagonizan o asisten y del mensaje que éstas ceremonias pretenden transmitir.

Clasificación del Protocolo

Protocolo internacional.

Es el que regula la ordenación de otros Estados diferentes al propio y de las organizaciones internacionales. Establece normas de comportamiento social para tener contactos sociales o de negocios entre personas de diferentes culturas y tradiciones.

Protocolo oficial.

Se define como un conjunto de normas o técnicas tradicionales (establecidas por ley, decreto, disposiciones o costumbres) que son de aplicación en los actos públicos promovidos por las autoridades o instituciones del Estado (ya sea en el ámbito internacional, nacional, regional o local), que se ejecutan con solemnidad o sin ella, y que pueden observarse también en los actos no oficiales, cuando a los mismos concurren autoridades representantes del Estado.

Protocolo diplomático.

Conjunto de normas específicas que canalizan, regulan y estructuran la comunicación y los actos oficiales entre los Estados y las autoridades que los representan, así como todas las actividades llevadas a cabo por el servicio exterior de un determinado país u organización internacional.

Son dos actividades estrechamente vinculadas en sus fines y objetivos, pero distintas, por lo que es necesario diferenciarlas, ya que si bien la Diplomacia es la relación entre Estados soberanos en la búsqueda de crear y mejorar las Relaciones Internacionales, el Protocolo es la contribución a mejorar la estructuración para lograr óptimos resultados.

Para Urbina (2001), “El Protocolo Diplomático constituye la base del Derecho Diplomático y también forma la más importante rama del Derecho Internacional Público”. (p.438)

A nivel institucional, el protocolo se clasifica en: Nacional, Internacional o diplomático. El protocolo nacional es el que se realiza en el interior de un Estado, el internacional es el que se realiza entre Estados soberanos y el diplomático es el que se realiza entre Estados soberanos, altos dignatarios y los representantes acreditados en el exterior.

Las normas del Protocolo Diplomático son clave para desarrollar las relaciones entre naciones.

El papel del Protocolo hoy en día es indispensable en todos los ámbitos, y es fundamental para un mejor entendimiento y lograr una mayor eficacia, en cada una de las situaciones. En la actualidad se ha adaptado a los nuevos tiempos siendo más flexible y razonable como así lo exige una sociedad moderna y globalizada.

Frente al Protocolo de ayer, que pretendía reflejar el poder de las autoridades mediante un pomposo ceremonial y una rígida etiqueta, hoy surge uno nuevo que pretende

alcanzar una organización y transmitir comunicación cuando el acto es pensado para llegar más allá. (Obtenido de <http://ambitoscomunicacion.com/2014/evolucion-de-la-diplomacia-y-el-protocolo-ante-el-conflicto/>).

La importancia de conocer el Protocolo Diplomático que debe utilizarse en Visitas Oficiales a otros países puede ser crucial para lograr un acuerdo, tratado o alianza estratégica, por lo que es muy relevante conocer las características principales para ejecutar una Visita Oficial a un Estado.

Dentro del campo oficial existen dos puntos específicos que tienen su propio tipo de protocolo: uno la Diplomacia, y otro las organizaciones internacionales y de los otros Estados. Son dos protocolos que en muchas ocasiones son complementarios.

Se puede afirmar que en la actualidad son optativos en cada Estado el ceremonial y el protocolo, habiendo países rígidos en cuanto a las prácticas protocolares y otros con normas más simples, y en algunos casos, han adoptado una sencillez muy liberal en materia de etiqueta.

El fin próximo del Protocolo y la Diplomacia en el mundo es que las actividades en las que interviene o tiene prioridad de normativa, se realicen correctamente, ya que debe resolver problemas, no crearlos.

Uso y costumbres del protocolo diplomático.

Ciertamente existen usos normativos en el Protocolo Diplomático pero también usos no normativos, como los son la costumbre o el derecho consuetudinario y los usos no normativos. En materia de protocolo es importante saber que se pueden utilizar siempre y cuando se realice a través de la práctica repetitiva, lo cual implica que no es necesario que estén escritos para que se puedan aplicar.

La costumbre o Derecho Consuetudinario son prescripciones de la voluntad jurídica, y los usos no normativos se rigen por la convivencia humana, como son la cortesía, buenos modales, la forma de expresarse, los preceptos de etiqueta, etc. En el caso del Derecho Consuetudinario son normales legales de carácter vinculante para los Estados y los usos no normativos son reglas convencionales que no necesariamente son de carácter vinculante.

Visita Oficial

El Protocolo y Ceremonial Diplomático de cada país varía de acuerdo a la legislación internacional de cada Estado, y de esta misma forma, el ceremonial que rige las visitas oficiales. Sin embargo, estas normas tienen puntos coincidentes, especialmente en los países republicanos.

Las Visitas Oficiales incluyen: Jefes de Estado, Vicepresidentes, Ministro de Relaciones Exteriores, Príncipes Herederos, Príncipes Consortes y los Cardenales investidos con la representación del Sumo Pontífice.

Se caracterizan por simplificar los aspectos solemnes de las visitas de Estado. En algunos casos, se eliminan algunas ceremonias y se reduce el programa. Estos aspectos hacen que las Visitas Oficiales sean más ágiles que las visitas de Estado. Para efectos de organización, son previstas 8 visitas por año.

Como ejemplos de una Visita Oficial, como parte de las Relaciones Internacionales de Guatemala con otros países se puede mencionar: Los Reyes de España que visitaron el país en dos ocasiones, en 1997 y en 2007. El actual Rey de España, Felipe VI, antes de su entronización, asistió a las tomas de posesión de los últimos Presidentes en su calidad de Príncipe de Asturias.

Por su parte, el anterior Presidente, Otto Pérez Molina, viajó a España en febrero de 2013 acompañado por varios Ministros, entre otros el entonces Ministro de Relaciones Exteriores. Durante la visita, mantuvieron un encuentro y almuerzo con SS.MM. los Reyes y una reunión de trabajo con el Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

S.M. la Reina Sofía realizó una visita a Guatemala en el mes de marzo de 2014, acompañada del Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, D. Jesús Gracia Aldaz. Durante su estancia visitó varios proyectos de la Cooperación Española en Ciudad de Guatemala, Antigua Guatemala y en el Municipio de Quetzaltepeque (región Chortí). Asimismo, mantuvo un encuentro y una cena con el Presidente Otto Pérez Molina.

Otro ejemplo de las relaciones diplomáticas que sostiene Guatemala, fue la Visita Oficial del presidente de Taiwán; Ma Ying-Jeou, en marzo del 2016.

Instructivo para Visitas Oficiales

El *Instructivo para visitas a Guatemala de Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y de Cancilleres; Visita Oficial*, elaborado por Padilla (1998), fue extraído del *Ceremonial: Nociones Prácticas del Protocolo y Ceremonial Guatemalteco*, de la Dirección General de Protocolo y Ceremonial Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual será utilizado como una Guía de los procedimientos protocolares en una Visita Oficial a un Estado. (p. 6-9)

Delegación de acompañamiento.

La Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, designa una delegación de acompañamiento para el Jefe de Estado que consiste en:

- a) El Embajador de Guatemala en el país del visitante
- b) El Director General de Protocolo y Ceremonial Diplomático
- c) Un general oficial de cualquiera de las tres armas
- d) Un oficial Edecán del Estado Mayor Presidencial.

Comitiva.

La comitiva oficial, a excepción del Jefe de Estado y su cónyuge es conformada por 10 personas, incluyendo al Embajador del país visitante acreditado en Guatemala y cónyuge.

Llegada a Guatemala.

Si el arribo del vuelo se realiza en la Fuerza Aérea Guatemalteca, el Director de Protocolo y el Embajador del país visitante ingresan a la aeronave e invitan al Jefe de Estado (y cónyuge si fuera el caso) a descender. Al pie de la escalerilla, el visitante será recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores (y cónyuge, si fuera el caso).

A su descenso se le rendirán los honores militares rango “B” (valla de Caballeros Cadetes, granadera y 21 salvas de artillería).

El visitante saludará a las autoridades que asistan a recibirlo. Ellos pueden ser: El Embajador de Guatemala en el país visitante. Autoridades de la Cancillería, como: Viceministro de Relaciones Exteriores, Director General de Relaciones Internacionales Bilaterales y Subdirector de área competente, Comandante de la Fuerza Aérea Guatemalteca, Un oficial General de Fuerzas de Tierra y uno de Mar, y Miembros diplomáticos de la Embajada del país del visitante.

Si el arribo es en vuelo comercial en el Aeropuerto Internacional La Aurora, se eliminan los honores militares.

El Director de Protocolo y el Embajador del país visitante invitarán al visitante a pasar al Salón de Protocolo, donde será saludado por las mismas autoridades arriba citadas.

Hospedaje.

El Ministerio de Relaciones Exteriores en Guatemala elegirá un hotel de la ciudad para hospedar a la Comitiva oficial. Asimismo, de acuerdo a la costumbre internacional y la norma guatemalteca, ellos son los responsables de cubrir todos los gastos de la invitación que incluye al Jefe de Estado y cónyuge, así como al Canciller y cónyuge.

Para la Comitiva Oficial, a cinco miembros les serán cubiertos los gastos de hospedaje y alimentación, no así los gastos adicionales como llamadas internacionales y bebidas alcohólicas.

Ceremonia oficial de bienvenida.

El Ceremonial de Bienvenida se realiza en el Patio de Honor del Palacio Nacional, en donde el visitante es recibido por el Presidente de la República, con los honores militares rango "A" (granadera, himnos, revista a la guardia de honor y saludos de las comitivas). En esta actividad, está presente una comitiva de bienvenida conformada por los homólogos de la comitiva visitante.

Programa de actividades.

- a) Reunión privada entre los Jefes de Estado, y los acompañan los Cancilleres y los Embajadores.
- b) Reunión ampliada con presencia de la comitiva visitante y homólogos guatemaltecos.
- c) Ceremonia de condecoración al visitante (o intercambio si fuera el caso), y firma de documentos (si fuera el caso), en donde también se realizar una rueda de prensa.
- d) Entrega de las llaves de la ciudad y por la noche el banquete (traje oscuro) ofrecido por el Presidente de la República; precedido de ceremonia de intercambio de presentes. El banquete puede realizarse con un almuerzo.

- e) Ceremonia de colocación de la Ofrenda Floral ante el monumento a los Próceres, visita de cortesía a los Presidentes del Congreso de la República y de la Corte Suprema de Justicia.

En algunas oportunidades, el visitante imparte conferencias o visita lugares adicionales, por lo que estos temas también deben ser coordinados. Se admite evento social, ofrecido por el visitante. El visitante podrá realizar visitas a otras ciudades, si así lo desea.

Las actividades mencionadas anteriormente son las de carácter institucional, la Embajada del país visitante podrá programar las actividades que sean de su interés, las que deberá coordinar con protocolo guatemalteco.

Al banquete serán invitados todos los integrantes de la lista institucional, además de las personalidades indicadas por el Despacho Ministerial para hacer un total de 120 personas dentro de las cuales estarán incluidos el Decano del Cuerpo Diplomático y los Jefes de Misiones Diplomáticas de la región del visitante.

Para la cónyuge, la Dirección de Protocolo en coordinación con la oficina de la Esposa del Presidente organizarán un programa especial.

El Ministerio de Relaciones Exteriores se encarga de la impresión y distribución, entre los miembros de la comitiva, del programa oficial de la visita.

Los puntos mencionados pueden ser modificados, no necesariamente deben ser incluidos todos, ya que los mismos dependerán de los días programados de la Visita Oficial.

Seguridad.

La seguridad del Jefe de Estado visitante, es responsabilidad del Estado Mayor Presidencial, quien se coordina con la Policía Nacional Civil. Asimismo, los oficiales de seguridad que acompañan al Jefe de Estado visitante, deberán observar la normativa guatemalteca sobre introducción, tenencia y uso de armas en Guatemala.

Banderas.

Las banderas de Guatemala y del país del visitante serán izadas en la Fuerza Aérea Guatemalteca, en el Palacio Nacional, en la Plaza del Obelisco y en la residencia temporal del Jefe de Estado, durante la permanencia del visitante en la Capital Metropolitana.

Vehículos.

El Gobierno guatemalteco es responsable de proporcionar a la comitiva del Jefe de Estado y su comitiva durante la Visita Oficial los siguientes vehículos:

Jefe de Estado y cónyuge, vehículos de la Casa Presidencial, con el banderín nacional de su país. Canciller o autoridades de rango equivalente, vehículos especiales del Ministerio de Relaciones Exteriores, individuales. Otros miembros de la Comitiva Oficial, vehículos del MINEX, a razón de dos o tres personas por vehículo.

Por razones de logística, en algunas ocasiones, el transporte utilizado será autobús o microbús

El transporte para los periodistas que acompañen al visitante y de la tripulación del avión especial estará a cargo de la Embajada respectiva.

Partida.

El visitante es despedido en la Fuerza Aérea Guatemalteca o en el Aeropuerto Internacional La Aurora, por las mismas autoridades que lo recibieron a su llegada. En la Fuerza Aérea se le rendirán los honores militares rango “B”, y en el aeropuerto se eliminan los honores.

Si se realizan visitas a ciudades del interior de la República incluidas en el programa oficial, el visitante es recibido por el Gobernador Departamental, Alcalde Municipal o autoridades locales, dependiendo el caso. Al arribar a la Base Aérea se le rinden los honores militares rango “B” (sin salvas).

Este programa es organizado por la Dirección de Protocolo en coordinación con las autoridades locales y la Embajada del país del visitante.

Aunque este instructivo es un ejemplo de una estructura de protocolo establecida para una Visita Oficial, la misma puede sufrir modificaciones que dependerán de los días acordados para la visita y de la legislación del Estado receptor.

El Instructivo muestra el orden y procedimientos de Protocolo necesarios cuando se atiende una Visita Oficial. Cabe mencionar que en la actualidad se registra un Protocolo Diplomático y procedimientos muy similares tanto en Guatemala como en otros países del mundo, durante una Visita Oficial.

Visitas Oficiales de Jefes de Estado

Para realizar un análisis comparativo en una Visita Oficial, es necesario exponer dos ejemplos concretos de Visitas Oficiales realizadas por el Presidente de Guatemala a Taiwán (2013), como del Presidente de Taiwán a Guatemala (2016), para establecer si realizaron una

secuencia de procedimientos protocolares semejantes, de acuerdo al *Instructivo para visitas a Guatemala de Jefes de Estado, Jefes de Gobierno y de Cancilleres; Visita oficial.*

Visita Oficial del Jefe de Estado de Taiwán a Guatemala

El Presidente Ma Ying-jeou realizó una Visita Oficial a la República de Guatemala del 14 al 15 de marzo 2016. La visita y el programa estuvieron a cargo de la Dirección de Protocolo del MINEX (Artículo 54. Ley del Ceremonial Diplomático). Dentro del programa fue prevista una visita a los tres Poderes del Estado.

Delegación de acompañamiento.

Los nombres de la Delegación de acompañamiento del Presidente de Taiwán no fue posible confirmarla, aunque es importante mencionar que en una Visita Oficial siempre se nombra a una Delegación.

Comitiva.

Vicecanciller Carlos Ramiro Martínez y la comitiva de la Dirección de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Llegada a Guatemala.

Lunes 14 de marzo 2016

El Presidente de Taiwán y su delegación arribó a la Fuerza Aérea Guatemalteca donde fue recibido con los honores militares respectivos de rango “B” (valla de Caballeros Cadetes, granadera y 21 salvas de artillería). Se realiza una bienvenida por la comunidad China, y niñas estudiantes de la *Escuela República de China Taiwán.*

Trasladado hacia el Palacio Nacional de la Cultura en el Centro Histórico de la capital, recibido por el Presidente guatemalteco, Jimmy Morales y su gabinete de Gobierno.

Ceremonia oficial de bienvenida.

Lunes 14 de marzo 2016

- a) Se realizó en el Patio de Honor del Palacio Nacional, en donde el Presidente de Taiwán fue recibido por el Presidente de la República guatemalteca, con los honores militares.
- b) Se entonaron los Himnos Nacionales. Primero el de Guatemala, y posteriormente el de China Taiwán. Palabras del Presidente de Guatemala – Jimmy Morales y posteriormente palabras del Presidente de China Taiwán.

- c) Revista de Tropa a la guardia de honor y saludo respectivo a las banderas de las dos naciones. Ceremonia del cambio de la rosa simbólica del monumento ubicado en el Patio de la Pas del Palacio, además de ser nombrado como Embajador de la Paz.
- d) Presentación al Presidente de China Taiwán del Gabinete de Gobierno de Guatemala realizada por el presidente de Guatemala.
- e) Presentación al Presidente de Guatemala de la Delegación de comitiva de China Taiwán, realizada por el Presidente de China Taiwán. Honores a las banderas de Guatemala y China Taiwán a su retiro de las ceremonias. Honores al egreso de la sala de ceremonias al Presidente de China Taiwán.
- f) Fotografía Oficial en el segundo nivel del Palacio Nacional de la Cultura. (*Véase Apéndice H: Visita Oficial a Guatemala*).

Programa de actividades.

Lunes 14 de marzo 2016

- a) Reunión privada en el Palacio. Conferencia de prensa para entrega simbólica de una donación.
- b) Cena en honor del Presidente de China Taiwán y su delegación; Salón de Banquetes del Palacio Nacional de la Cultura.

Martes 15 de marzo 2016

- a) Reunión entre el Presidente de China Taiwán y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).
- b) Reunión del presidente de Taiwán con el Presidente del Congreso de la República.
- c) Reunión del Presidente de China Taiwán con el Presidente de la Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, en la sede de esas instalaciones.
- d) Visita del Presidente de China Taiwán a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- e) Cena en honor del Presidente de China Taiwán y su delegación, ofrecida por los miembros de la Colonia China en Guatemala.

Miércoles 16 de marzo 2016

Se realizó un desayuno con el Presidente de China Taiwán y la comunidad taiwanesa en Guatemala.

Partida.

El Presidente de Taiwán fue despedido en la Fuerza Aérea Guatemalteca, por las mismas autoridades que lo recibieron a su llegada con los respectivos honores militares rango “B”.

Visita Oficial del Jefe de Estado de Guatemala a Taiwán

El Presidente Otto Fernando Pérez Molina y la Primera Dama de la Nación realizaron una Visita Oficial a Taiwán, del 16 al 18 de junio 2013. El motivo de la Visita Oficial fue la firma de Convenio de Cooperación.

Delegación de acompañamiento.

La Delegación que acompañó al Presidente de Guatemala, en su visita a Taiwán fueron: Ministro de Defensa, Ulises Anzuetto Girón; Ministro de Transporte, Alejandro Jorge Sinibaldi Aparicio; Ministro de Energía y Minas, Erick Archila Dehesa; Ministro de Salud, Jorge Villavicencio, y el Vicecanciller Héctor Iván Espinoza.

Comitiva.

Ministro de Relaciones Exteriores de Taiwán y por la delegación diplomática de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Taiwán y fueron trasladados al hotel.

Llegada a Taiwán.

El domingo 16 de junio 2013 arribaron, el Presidente de Guatemala, la Primera Dama y la Delegación, aterrizaron en el Aeropuerto internacional de Taoyua en Taiwán.

Programa de actividades parte I.

Lunes 17 de junio 2013

- a) Acto para la entrega de diploma al Presidente de Guatemala, por el Rector de la Universidad de la Defensa Nacional de Taipei, del doctorado honorario en Derecho General. La ceremonia fue realizada en el campus del Colegio Fu Hsing Kang de la universidad, en Beitou, en las afueras de la ciudad de Taipei.
- b) El Doctorado honorario se le otorgó a Pérez Molina por su labor al frente del Ejército de Guatemala para conseguir la firma de la paz en 1996 y la cooperación con Taiwán. (Obtenido de <http://taiwantoday.tw/noticias/fp.asp?xItem=206654&CtNode=2068&mp=121>)
- c) Almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores; Excmo. Sr. David Y. L. Lin y esposa.

- d) Visita a Estación de Investigación y Extensión Agrícola del distrito de Taoyuan, Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo.
- e) Conferencia de prensa ante medios locales en español, realizado en el Hotel. El tema destacado fueron los proyectos de cooperación con Taiwán y las oportunidades de inversión disponibles en Guatemala.

Ceremonia oficial de bienvenida.

Martes 18 de junio 2013

- a) Se llevó a cabo la ceremonia oficial de bienvenida con honores militares en la Plaza de la Libertad de Taipei, frente al Monumento Conmemorativo a Chiang Kai-Shek.
- b) El presidente de China Taiwán recibió al Presidente Otto Pérez Molina, en la entrada de la Plaza y lo acompañó al Palco en donde estuvieron presentes la delegación del Presidente de Guatemala, incluyendo a su esposa, los Embajadores de ambos países, el Cuerpo Diplomático y la comitiva del Presidente de la República de China Taiwán.
- c) Se realizaron honores a las banderas de ambos países y se entonan los himnos nacionales, Primero el de Taiwán y luego el de Guatemala mientras se disparan 21 cañonazos.
- d) El Presidente de China Taiwán invita al Presidente de la República de Guatemala a pasar la revista de tropas.
- e) Al concluir, ambos presidente regresan al Palco y el Presidente de la República de China Taiwán ofrece palabras de bienvenida al Presidente de Guatemala, su esposa, la delegación visitante y los presentes.
- f) El Presidente de Guatemala, ofrece palabras de agradecimiento por la ceremonia de bienvenida. Al concluir la ceremonia, se retiran los dos Presidentes y las delegaciones y comitivas respectivas. Traslado al Palacio Presidencial.

Programa de actividades Parte II.

Martes 18 de junio 2013

- a) Reunión Privada entre el Presidente de China Taiwán y el Presidente de Guatemala en el Palacio Presidencial de Taiwán
- b) Audiencia entre el Presidente de Guatemala y el Presidente del Yuan Legislativo.

- c) Almuerzo ofrecido por el Presidente del Yuan Legislativo al Presidente de Guatemala.
- d) Firma de Declaración conjunta entre el Presidente de Guatemala y Taiwán en el Palacio Nacional.
- e) Ceremonia de Condecoración y Banquete de Estado, en donde se le condecoró con la Orden del Jade Brillante en el Grado de Gran Cordón en reconocimiento por las relaciones diplomáticas y de cooperación entre países. (*Véase Apéndice I: Fotografía 2. Visita Oficial a Taiwán*).

Partida.

El Presidente de Guatemala y su delegación fueron despedidos en el Aeropuerto Internacional de Taoyuan. (*Véase Apéndice G: Programa de Visita Oficial a Taiwán*)

Análisis Comparativo en Visita Oficial del Jefe de Estado de Guatemala y Taiwán

Al realizar el análisis comparativo, tanto de la Visita Oficial del Presidente de Taiwán a Guatemala y viceversa, se pudo establecer una similitud en cuanto a ordenamiento y procedimientos en Protocolo para una Visita Oficial, pero también una diferencias sustanciales en cuanto a los actos y ceremonias que incluye la Visita Oficial.

Ambos Estados llevan una delegación que los acompaña y una comitiva del Ministerio de Exteriores en ambos casos quien recibe a los respectivos Presidentes. El Protocolo utilizado para recibir al Jefe de Estado es similar en ambos casos, de acuerdo a las normas del Protocolo Diplomático establecidas internacionalmente, por decreto o costumbre.

Una diferencia importante es que en el caso del arribo del Presidente de Taiwán, además de la comitiva del MINEX, es recibido por una comunidad China establecida en Guatemala, y por un grupo de niñas estudiantes de la Escuela República de Taiwán, por lo que desde ese momento se puede observar la importancia que la cultura china le otorga a un representante de Taiwán que visita Guatemala.

En la visita del Presidente de Guatemala a Taiwán, lo acompañó la Primera Dama, por lo que en este caso, en ciertos Actos Ceremoniales, la esposa del Presidente de Taiwán estuvo presente, tal como lo dicta la norma internacional de Protocolo Diplomático.

Otro aspecto importante a resaltar es que Taiwán realizó hasta el segundo día la Ceremonia de Bienvenida ofrecida al Jefe de Estado de Guatemala, por lo que cabe destacar que fue realizada de esta forma para darle mayor realce e importancia al evento, ya que para

la cultura China en general, este es un aspecto que toman muy en serio y con el debido respeto que merecen las ceremonias y actos protocolares, de acuerdo a su cultura y costumbres ancestrales.

Para la entrega de las condecoraciones y ceremonias ofrecidas al Presidente de Guatemala, fueron organizados diferentes actos, para darle realce a los eventos; aspecto que distingue a la cultura oriental de la occidental.

En el caso de la visita del Presidente de Taiwán a Guatemala, se pudo confirmar que el protocolo y los actos ceremoniales son más simples, y se realizan en el orden que establece el Protocolo Diplomático pero no tiene la misma trascendencia en cuanto al aspecto ceremonial como lo es en Taiwán.

En general, después de realizar el análisis comparativo entre ambos Estados, de acuerdo a los documentos y videos consultados para establecer las Agendas de Visitas Oficiales en ambos casos, se observaron ciertas semejanzas en cuanto a procedimientos de ordenamiento protocolar en una Visita Oficial, pero también diferencias que son más de tipo cultural, costumbres y tradiciones por parte de Taiwán, ya que ellos otorgan un mayor realce a los Actos Ceremoniales, pues como se pudo determinar con los antecedentes históricos de la cultura oriental, ellos cultivan y continúan desarrollando ciertos procedimientos de etiqueta y protocolo ancestrales que los países occidentales han ido perdiendo a través del tiempo.

Es indispensable para los países occidentales y en especial para Guatemala, considerar y tomar en cuenta esta información, porque estos son aspectos que pueden influir grandemente en las Relaciones Bilaterales que Guatemala sostiene con Taiwán al momento de realizar una negociación, solicitar una cooperación, alianza, etc.

Normas de Protocolo utilizadas en Taiwán

Confirmando entonces, que más que un procedimiento protocolar en una Visita Oficial, Taiwán tiene una forma especial de recibir a funcionarios y personalidades internacionales, de acuerdo a su cultura y costumbres, es indispensable destacar el tema de la Diplomacia, que se refiere a reciprocidad en este sentido, por lo que es imperante analizar la estructura de las agendas de una Visita Oficial por parte de Guatemala, que integren estos aspectos, con la finalidad de lograr los objetivos deseados.

A continuación se detallan algunas Normas de Protocolo que pueden utilizarse en una visita a Taiwán, tanto a nivel diplomático como social:

- a) Al saludar a una persona por primera vez, la forma habitual es una inclinación de cabeza. Actualmente las personas asiáticas han adoptado la modalidad del apretón de manos, largo y flojo, y en ocasiones se pueden unir las dos manos.
- b) Se da la mano con la derecha, y la otra mano se queda quieta, evitando tocar con la otra mano la espalda o el brazo del interlocutor.
- c) El orden de los nombres es al contrario de los países occidentales; primero apellido, segundo nombre generacional y luego nombre propio. Los dos últimos se separan por un signo. El nombre propio con minúscula. A las personas se les nombra por su apellido y son similares porque solo existen 400 apellidos diferentes en Taiwán.
- d) El uso de los títulos profesionales está generalizado, si se desconoce se debe anteponer al apellido Sr. o Sra. (Mr. o Mrs.).
- e) La cortesía es la principal norma de conducta en Taiwán. No se debe entrar a ningún salón u oficina, ni sentarse, antes de ser invitado.
- f) Los taiwaneses son muy hospitalarios. Invitan a los visitantes extranjeros a cenas, espectáculos, incluso viajes por el país. Sin embargo hay que considerar que esto puede ser una estrategia para ganarse la confianza y debilitar su posición negociadora.
- g) Las cenas comienzan sobre las seis de la tarde. Conviene comer poco, ya que puede haber más de veinte platos. No comer toda la comida del plato porque se interpreta como que no se ha servido suficiente.
- h) Es apreciado por los taiwaneses que los visitantes extranjeros utilicen palillos para comer. Una vez que se termina de comer, los palillos se colocan en la mesa o en otro plato que esté colocado para los palillos pues colocarlos encima del plato como es el protocolo occidental para cubiertos, es signo de mala suerte.
- i) Los temas de conversación favoritos de los taiwaneses son la familia, el crecimiento económico del país, el idioma y la caligrafía china. Evitar el tema de la relación con China continental y la corrupción. Se suele conversar sobre la propia comida y la forma de elaborarla pues los cumplidos a los cocineros son obligatorios.

- j) Que los hombres lleven barba no es bien visto en Taiwán. Ellos solo dejan de rasurarse durante siete días cuando muere el padre o un hermano pues es la tradición de luto.
- k) Los taiwaneses se tocan la nariz para referirse a ellos mismos. Los regalos forman parte de la tradición de negocios en Taiwán, incluso se entregan en la primera visita, pero es importante considerar que a un chino nunca se le debe regalar un reloj pues para ellos esto significa que están próximos a morir.
- l) Es necesario utilizar las dos manos para recibir un documento o un regalo; de ser un regalo, no abrirlo en presencia de quien lo da, y también para entregar o recibir documentos es necesario utilizar las dos manos.
- m) La frase que más se utiliza como un saludo es ¿Nǐ hǎo ma? lo que significa algo como ¿Cómo está?, a lo cual se debe contestar ¡Hǎo! Xièxiè!, ¡Bien, gracias!. Es importante considerar aprender unas frases del país que se visitará.
- n) Las vacaciones de los taiwaneses las toman entre enero y marzo, por lo que la mejor época para visitar ese país es entre abril y septiembre.
- o) La puntualidad es un aspecto muy importante para la cultura asiática, ya que la impuntualidad la toman como un insulto.
- p) No se puede tocar a una mujer, ayudarla a ponerse el abrigo o abrir una puerta delante de ella.

Planteamiento del Problema

La Diplomacia y su desarrollo para alcanzar los logros y metas en las Relaciones Internacionales, necesita una estructura con normas de protocolo, en donde el ceremonial juega también un papel muy importante en la práctica diplomática desde épocas remotas, pues de la misma forma en que surgió la diplomacia, el protocolo en el mundo es una de las artes más antiguas.

El Protocolo es utilizado en todos los idiomas del mundo, y tiene el mismo significado siempre, ya que es el conjunto de normas y disposiciones legales vigentes que, junto a los usos, costumbres y tradiciones de los pueblos, rige la celebración de los actos oficiales y de actos de carácter privado que toman como referencia todas estas disposiciones, usos, tradiciones y costumbres.

El Protocolo Diplomático en el mundo surgió durante el gobierno papal de Julio II, durante el año 1600, lo que conllevó la precedencia entre las diferentes potencias, y el respeto y consideración debida a los embajadores.

El Protocolo y Ceremonial en Asia, se originó con las Dinastías Chinas en lo sacerdotal el cual evolucionó hacia una concepción del ceremonial como norma de un estilo de vida y ordenador de la sociedad y la civilización. Asimismo, el peso de la religión estuvo muy lejos de influir en el ceremonial o rituales Chinos.

El Protocolo y la Diplomacia en los países latinoamericanos comienzan a escribir su historia desde un punto de vista formal a mediados del siglo XIX, cuando asimiló la moderna diplomacia institucionalizada, la cual había sido producto de la consolidación del Estado-nación.

Desde el año 1949, las Naciones Unidas comenzaron a su vez a preocuparse del tema de la diplomacia, a través de la Comisión de Derecho Internacional. Sin embargo, fue hasta 1961 cuando pudo concretarse tal preocupación, durante una conferencia especial que tuvo lugar en Viena, destinada al estudio del tema.

El 18 de abril de 1961, logró suscribirse un acuerdo internacional, denominado Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que constituye actualmente, como anteriormente se ha mencionado, la base jurídica de la actividad diplomática bilateral.

En los países de América Latina, y en contexto a la suscripción de varios tratados y acuerdos internacionales, surgieron también una serie de Leyes y normas protocolares y

ceremoniales para recibir visitas extranjeras, en calidad empresarial y oficial diplomática.

La Diplomacia y el Protocolo Diplomático de Guatemala a nivel internacional es fluida y muestra de ello es que actualmente mantiene Relaciones Diplomáticas con 154 países y 38 embajadas residentes en el exterior y dentro de estas relaciones se encuentran la República de China Taiwán, La República de Corea, La República Popular Democrática de Corea y Japón.

En la actualidad, 12 de los 23 aliados diplomáticos de Taiwán son países de Latinoamérica y el Caribe, y muchos otros países latinoamericanos mantienen representaciones culturales y comerciales en Taiwán.

La República de Guatemala y la República de China Taiwán iniciaron relaciones diplomáticas desde noviembre de 1960, y desde ese entonces, ambos países han desarrollado diversas alianzas y cooperación como firma de Acuerdos, Tratados de libre comercio, agilización en las exportaciones de Guatemala a Taiwán entre otros, con lo cual se ha ratificado y reafirmado los vínculos de la relación estrecha que existe entre ambos países.

De esta forma, y con el afán de continuar fomentando los lazos de cooperación y alianzas entre Guatemala y Taiwán en sus Relaciones Diplomáticas, se considera indispensable conocer y describir los aspectos normativos del Protocolo Diplomático en Visitas Oficiales, en cuanto a sus procedimientos para establecer, a través de un análisis comparativo entre ambos Estados, sus similitudes y diferencias.

Pregunta de investigación

¿Cuáles son las diferencias y semejanzas entre los protocolos en Visitas Oficiales entre las Repúblicas de Guatemala y Taiwán?

Objetivos

Objetivo General

Conocer y describir los Protocolos Diplomáticos de una Visita Oficial en las Repúblicas de Guatemala y Taiwán, analizando e identificando las principales normas y reglas del protocolo y ceremonial en una Visita Oficial y evaluando si existen diferencias y semejanzas entre ambos Estados en el protocolo de una Visita Oficial.

Objetivos Específicos

a) Conocer y describir los Protocolos Diplomáticos de una Visita Oficial en las Repúblicas de Guatemala y Taiwán; b) Analizar e identificar las principales normas y reglas

del protocolo y ceremonial en una Visita Oficial y c) Evaluar si existen diferencias y semejanzas entre ambos Estados en el protocolo de una Visita Oficial.

Hipótesis

El estudio del protocolo en una Visita Oficial entre Guatemala y Taiwán permite el análisis de sus diferencias y semejanzas.

Tipo de Hipótesis

Es causal bivariada explicativa ya que son las causas del fenómeno de este estudio, en donde la causa o variable independiente es: El estudio del protocolo en una Visita Oficial entre Guatemala y Taiwán, y el efecto o la variable dependiente es: Permite el análisis de sus diferencias y semejanzas.

Definición Conceptual de las Variables

Estudio: m. Esfuerzo que pone el entendimiento aplicándose a conocer algo. 2. m. Trabajo empleado en aprender y cultivar una ciencia o arte. (Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=aplicaci%C3%B3n>)

Protocolo: Regla ceremonial diplomática o palatina establecida por decreto o por costumbre. (Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=protocolo>)

Visita: f. Acción de visitar. 2. f. Persona que visita. (Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=permitir>)

Oficial: adj. Que es de oficio, o sea que tiene autenticidad y emana de la autoridad derivada del Estado, y no particular o privado. (Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=permitir>)

Guatemala: (en náhuatl: Quauhtlemallan, ‘lugar de muchos árboles’)—oficialmente, República de Guatemala— es un Estado soberano situado en América Central, en su extremo noroccidental, con una amplia cultura autóctona producto de la herencia maya y la influencia castellana durante la época colonial. (Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Guatemala>)

Taiwán: Estado insular de Asia sudoriental, en el Pacífico, entre los mares de la China Oriental y de la China Meridional, frente a la costa de la República Popular de China, de la que está separado por el estrecho de Formosa. (Obtenido de: <http://es.thefreedictionary.com/Taiwan>)

Permitir: tr. Hacer posible algo. (Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/val=permitir>)

Estudio: m. Esfuerzo que pone el entendimiento aplicándose a conocer algo. 2. m. Trabajo empleado en aprender y cultivar una ciencia o arte. (Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=aplicaci%C3%B3n>)

Análisis: Acto de separar las partes de un elemento para estudiar su naturaleza, su función y/o su significado. (Obtenido de: <http://www.definicionabc.com/ciencia/analisis.php>)

Diferencia: f. Cualidad o accidente por el cual algo se distingue de otra cosa. (Obtenido de <http://lema.rae.es/drae/?val=permitir>)

Semejanza: s. f. Conjunto de características que hace que dos o más cosas o personas sean parecidas. (Obtenido de <http://es.thefreedictionary.com/semejanza>)

Definición Operacional de las Variables

(Véase Apéndice A: Cuadro No. 1. Matriz de variables). (Véase Apéndice B: Cuadro No. 2. Pre-instrumentos).

Metodología

Enfoque

Es mixto porque se han utilizado el método cuantitativo a través de datos numéricos y estadísticos y el método cualitativo a través de opiniones, valoraciones, juicio y profundidad en la información.

Diseño

Es no experimental, descriptivo y transeccional. No experimental porque se han estudiado variables sociales, conceptos, sucesos y observación, descriptivo porque se describió y se desarrolló el tema y sus características más relevantes y transeccional porque se recolectaron datos en un tiempo único y determinado.

Fuentes

Las principales fuentes primarias fueron: Información proporcionada de las tesis; las secundarias proporcionadas de libros y artículos y publicaciones de la web y terciarias proporcionada de enciclopedias y diccionarios.

Población y Muestra

La muestra es no probabilística dirigida a una población de 34 personas en total: 7 estudiantes entre 23 a 55 años, de la Maestría de Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo; 17 estudiantes entre 21 y 39 años, de la Licenciatura en Diplomacia

y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo, y 10 colaboradores entre 24 y 75 años de la Dirección de Protocolo y Ceremonial Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala. (*Véase Apéndice C: Población*).

Técnica

La técnica utilizada fue a través de un cuestionario de 10 preguntas cerradas, con tres diferentes opciones, y de esta forma se pudo obtener información factual, específica y delimitada. (*Véase Apéndice D: Cuestionario*).

Análisis y Discusión de Resultados

Datos Generales

Este capítulo hace referencia a los resultados obtenidos a través del cuestionario para expertos realizado y aplicado a la población seleccionada de 34 personas involucradas en la tema en torno al *Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013-2016*. Los datos se obtuvieron de la muestra de 34 participantes que respondieron el cuestionario y que representan un 79% de la población. Esta muestra es de tipo no probabilística y de elección dirigida. El cuestionario se realizó en la ciudad de Guatemala. La tabulación de las respuestas en cada pregunta, permitió llegar a conclusiones sobre el problema de investigación. Los resultados fueron los siguientes:

Edad.

En cuanto a la edad: 2 tienen 21 años (6%); 5 tienen 22 años (15%); 3 tienen 23 años (9%); 4 tienen 24 años (12%); 3 tienen 25 años (9%); 1 tiene 26 años (3%); 2 tienen 27 años (6%); 3 tienen 29 años (9%); 1 tiene 30 años (3%); 1 tiene 32 años (3%); 1 tiene 36 años (3%); 1 tiene 38 años (3%); 2 tienen 39 años (6%); 1 tiene 42 años (3%); 1 tiene 50 años (3%); 1 tiene 55 años (3%); 1 tiene 60 años (3%); 1 tiene 75 años (3%), lo que significa que el rango de edad de los encuestados está entre 21 a 75 años. (*Véase Apéndice E: Gráfica No. 1. Edad*).

Género.

Se determinó el género de los entrevistados (34); 22 son de sexo femenino (65%) y 12 de sexo masculino (35%); lo que significa que en su mayoría son mujeres. (*Véase Apéndice E: Gráfica No. 2. Género*).

Profesión u Oficio.

Se dio a conocer la profesión u oficio de los entrevistados, siendo 15 Estudiantes (44%); 1 Ejecutivo de ventas (3%); 1 Comerciante (3%); 4 Secretarías (12%); 1 Contador (3%); 1 Ingeniero ambiental (3%); 1 Administrador hoteles y restaurantes (3%); 1 Subgerente (3%); 1 Primer secretario (3%); 1 Internacionalista (3%); 1 Segundo secretario protocolo (3%); 1 Administrador de empresas (3%); 1 Licenciado en comunicación (3%); 2 Politólogos e internacionalistas (6%); 1 Licenciada en Ciencias Jurídicas (3%); y 1 Asesora en Protocolo Ceremonial (3%), lo que significa que la mayoría de encuestados son estudiantes y

profesionales en diplomacia y relaciones internacionales que conocen el tema. (*Véase Apéndice E: Gráfica No. 3. Profesión u oficio*).

Resultados del Cuestionario para Expertos

Pregunta No. 1

¿Conoce los tipos de protocolo que existen en un Estado?

Del total de entrevistados (34); 24 personas respondieron que Si (70%); 7 que No (21%); y 3 personas que No saben/No responden (9%), lo que significa que la mayoría de encuestados conocen los tipos de protocolo de un Estado.

De acuerdo a la teoría realista se puede identificar que existe interés por parte de los profesionales diplomáticos en cuanto a conocer los tipos de protocolo que se utilizan en los Estados, y en este caso se deduce el interés nacional que está implícito en los resultados.

Es importante para la investigación identificar los tipos de protocolo que existen para profundizar en el tema específico del protocolo diplomático y sus características, y con esto comprobar la hipótesis planteada. (*Véase Apéndice E: Gráfica No. 4. Nivel de conocimiento de los tipos de protocolo en un Estado*).

Pregunta No. 2

¿Conoce los tipos de visitas oficiales que existen entre los Estados?

Del total de entrevistados (34); 24 respondieron que Si (71%); 9 que No (26%); y una persona No sabe/No responde (3%), lo que significa que la mayoría de encuestados conocen los tipos de visitas oficiales de un Estado.

Se deduce que existe comprensión por parte de los entrevistados en el tema, y por ende el interés nacional que beneficia tanto a Guatemala como a Taiwán en mejorar las relaciones internacionales entre ambos países y conservar el equilibrio de poder en ambos Estados en las relaciones internacionales. (*Véase Apéndice E: Gráfica No. 5. Nivel de conocimiento de los tipos de visitas oficiales entre los Estados*).

Pregunta No. 3

¿Para usted, Guatemala y Taiwán tienen características culturales semejantes?

Del total de entrevistados (34); 23 respondieron que No (68%); 6 que Si (17%); y 5 personas No saben/No responden (15%), lo que significa que la mayoría de encuestados no conocen las similitudes y características culturales entre Guatemala y Taiwán.

Se determina que es importante que los profesionales diplomáticos entiendan las características culturales de los Estados de Guatemala y Taiwán para aplicar los protocolos diplomáticos en visitas oficiales de forma correcta, ya que con esto se fortalecen las relaciones bilaterales entre ambos Estados.

Con la correcta aplicación de los protocolos diplomáticos en Visitas Oficiales se podrán establecer las similitudes y diferencias entre los Estados de Guatemala y Taiwán y se comprobará la hipótesis planteada. *(Véase Apéndice E: Gráfica No. 6. Nivel de conocimiento de las características semejantes entre las culturas de Guatemala y Taiwán).*

Pregunta No. 4

¿Tiene conocimiento si Guatemala y Taiwán tienen relaciones diplomáticas?

Del total de entrevistados (34); 30 respondieron que Si (88%); 3 que No (9%); y 1 persona No sabe/No responde (3%), lo que significa que la mayoría de encuestados tienen conocimiento de la existencia de relaciones diplomáticas entre Guatemala y Taiwán.

Se confirma que existe interés nacional por continuar cultivando las relaciones internacionales y lograr avances que beneficien a ambos países, lo cual implica relaciones bilaterales fortalecidas, y también alianzas y cooperación mutua para lograr objetivos en común y que con esto se fortalezca el equilibrio de poder. *(Véase Apéndice E: Gráfica No. 7. Nivel de conocimiento de las relaciones diplomáticas entre Guatemala y Taiwán).*

Pregunta No. 5

¿Conoce los tratados y convenios existentes entre Guatemala y Taiwán?

Del total de entrevistados (34); 18 respondieron que No (53%); 13 que Si (38%); y 3 personas No saben/No responden (9%), lo que significa que la mayoría de encuestados no tienen conocimiento de los tratados entre Guatemala y Taiwán.

Los encuestados en su mayoría no conocen los tratados y convenios entre Guatemala y Taiwán, por lo que se deduce la necesidad de que el personal del servicio diplomático entienda la importancia de profundizar en el tema de los países con los que Guatemala tiene relaciones diplomáticas y los tratados que surgen de esas relaciones porque con esto se fortalecen las relaciones bilaterales y se incrementa el poder nacional para conseguir los objetivos diplomáticos. *(Véase Apéndice E: Gráfica No. 8. Nivel de conocimiento de los tratados existentes entre Guatemala y Taiwán).*

Pregunta No. 6

¿Sabe si Guatemala tiene Embajada en países orientales?

Del total de entrevistados (34); 26 respondieron que Si (76%); 6 personas No saben/No responden (18%); y 2 personas que No (6%), lo que significa que la mayoría de encuestados saben que existen Embajadas de Guatemala en países orientales.

De acuerdo a las respuestas de los entrevistados, se deduce que están enterados de las embajadas guatemaltecas establecidas en algunos países orientales, y se confirma que Guatemala tiene interés en el incremento de las relaciones bilaterales con los países orientales.

Al conocer las embajadas, se establece un interés nacional y poder nacional para incrementar en un plazo determinado el número de embajadas en países orientales y con ello también fortalecer el equilibrio de poder entre Guatemala y los países orientales. (*Véase Apéndice E: Gráfica No. 9. Nivel de conocimiento de las Embajadas de Guatemala en países orientales*).

Pregunta No. 7

¿Sabe si Taiwán tiene Embajada en países occidentales?

Del total de entrevistados (34); 26 respondieron que Si (76%); 4 que No (12%); y 4 personas No saben/No responden (12%), lo que significa que la mayoría de encuestados saben que existen Embajadas de Taiwán en países occidentales.

De acuerdo a las respuestas de los entrevistados, se deduce que están enterados de las embajadas taiwanesas establecidas en algunos países occidentales, y se confirma que Taiwán tiene interés en el incremento de las relaciones bilaterales con los países occidentales.

Al conocer las embajadas, se establece un interés nacional y poder nacional para incrementar en un plazo determinado el número de embajadas en países occidentales y con ello también fortalecer el equilibrio de poder entre Taiwán y los países occidentales. (*Véase Apéndice E: Gráfica No. 10. Nivel de conocimiento de Embajadas de Taiwán en países occidentales*).

Pregunta No. 8

¿Considera importante para el personal del Servicio diplomático de Guatemala y Taiwán conocer el protocolo que deben utilizar en una Visita Oficial?

Del total de entrevistados (34); 32 respondieron que Si (94%); 0 que No (0%); y 2 personas No saben/No responden (6%), lo que significa que en su mayoría, los encuestados piensan que es importante para el personal del Servicio Diplomático de Guatemala y Taiwán conocer el protocolo que deben usar en una visita oficial.

Se deduce que es imperativo que el personal del Servicio Diplomático de Guatemala y Taiwán comprendan y utilicen los protocolos adecuados en un visita oficial de acuerdo a la cultura del país que se visita, y se confirma que al conocer el tema y su utilización, se pueden fortalecer las relaciones bilaterales entre ambos países y también se observa el interés nacional de cada país por conocer los procedimientos diplomáticos de otros países, con el afán de lograr mayores convenios y alianzas. *(Véase Apéndice E: Gráfica No. 11. Importancia para el personal del Servicio Diplomático de Guatemala y Taiwán conocer el protocolo a utilizar en una Visita Oficial).*

Pregunta No. 9

¿Considera que Guatemala y Taiwán tienen características muy diferentes en el protocolo diplomático utilizado en Visitas Oficiales?

Del total de entrevistados (34); 20 respondieron que Si (59%); 8 personas que No saben/No responden (23%); y 6 personas que No (18%), lo que significa que la mayoría de encuestados piensan que Guatemala y Taiwán tienen características muy diferentes en el protocolo diplomático utilizado en Visitas Oficiales.

En su mayoría los entrevistados comprenden que existen diferencias entre el protocolo diplomático utilizado en visitas oficiales en ambos Estados debido a la cultura y características tanto de Taiwán como de Guatemala, pero de acuerdo a las respuestas, se deduce la necesidad de que el profesional diplomático comprenda cuáles son esas diferencias y semejanzas pues al conocerlas, podrán aplicar correctamente el protocolo diplomático de Visita Oficial correcto en cada Estado, y con esto optimizar los recursos en esta área para mejorar gradualmente las relaciones bilaterales en ambos países y también se confirma que la hipótesis planteada queda comprobada. *(Véase Apéndice E: Gráfica No. 12. Guatemala*

y Taiwán tienen características muy diferentes en el protocolo diplomático utilizado en Visitas Oficiales).

Pregunta No. 10

¿Conoce el procedimiento del protocolo diplomático y normas ceremoniales que utilizan tanto Guatemala como Taiwán durante una Visita Oficial?

Del total de entrevistados (34); 16 respondieron que Si (47%); 13 que No (38%); y 5 personas No saben/No responden (15%), lo que significa que la mayoría de encuestados tienen un nivel de conocimiento del procedimiento del protocolo diplomático y normas ceremoniales utilizados en Guatemala y Taiwán durante una visita oficial.

Se identifica que a pesar de que los entrevistados están involucrados directamente con el tema del protocolo diplomático por su ámbito profesional y académico, menos del 50 % conocen los protocolos diplomáticos y normas ceremoniales que se utilizan en Guatemala y Taiwán durante una Visita Oficial de un Jefe de Estado, por lo que se deduce la necesidad de un fortalecimiento académico de capacitación a nivel de Gobierno, Escuelas de diplomacia y el Ministerio de Relaciones Exteriores en capacitaciones en el tema para utilizar correctamente los protocolos diplomáticos durante una Visita Oficial y lograr los objetivos de conocimiento protocolar, ya que con el análisis comparativo se confirmó que los procedimientos en el protocolo y ceremonial de Visita Oficial es similar en ambos Estados, y las diferencias son de tipo cultural.

Con lo anterior, se comprueba la hipótesis planteada en este proyecto de investigación. *(Véase Apéndice E: Gráfica No. 13. Nivel de conocimiento del procedimiento del protocolo diplomático y normas ceremoniales utilizados en Guatemala y Taiwán durante una Visita Oficial).*

Conclusiones

- a) Del 100% de los encuestados; 71% comprenden los tipos de protocolo que tiene un Estado; 68% no conocen las similitudes y características culturales entre Guatemala y Taiwán, y el 94% comprenden que es importante que el profesional diplomático conozca el protocolo utilizado en Visitas Oficiales.
- b) Solo el 47% comprenden e identifican los procedimientos del Protocolo Diplomático utilizados en Guatemala y Taiwán en una Visita Oficial, por lo que se confirma desconocimiento en el tema.
- c) El 59% piensan que Guatemala y Taiwán tienen características muy diferentes en el protocolo de Visitas Oficiales, por lo que se confirma la necesidad de capacitación académica, ya que los protocolos en ambos Estados son similares, y las diferencias son culturales.

Recomendaciones

Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobierno:

Se recomienda realizar charlas y conferencias al personal y funcionarios diplomáticos, con la finalidad de darles a conocer la importancia que tiene la cultura y costumbres de los países orientales, en donde se incluye Taiwán, para integrar estos aspectos dentro de la agenda protocolar en una Visita Oficial.

Universidades:

Implementar dentro del programa académico cursos y capacitaciones adicionales en el área de Protocolo Diplomático, ya que se confirma la existencia de un déficit de conocimiento en los estudiantes de la carrera de Diplomacia y Relaciones Exteriores, en la aplicación de los procedimientos en el protocolo de Visitas Oficiales hacia países orientales.

Dentro de las capacitaciones, es importante incluir la comprensión básica de las características de los países orientales y occidentales en cuanto a su cultura y costumbres, ya que con esto se logrará una mejor estrategia y mejores resultados al momento en que un funcionario guatemalteco visite oficialmente Taiwán o bien que en Guatemala se reciba a un representante de otro país; situación que redundará en incrementar el nivel académico y la profesión diplomática en general en Guatemala.

Referencias

- Alburez, J. (2007). *Guía del Ceremonial Diplomático*. Obtenido de Grupolegis:
<http://grupolegis.com/Publicaciones/06.pdf>
- Arango, L. (s.f.). *Realismo – Política*. Obtenido de Biblioteca:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/realismo>
- Biografías. (s.f.). *Historia de las Relaciones Internacionales durante el siglo XX; George Kennan*. Obtenido de Historiasiglo20:
<http://www.historiasiglo20.org/BIO/kennan.htm>
- Borau, E. (2013). *Protocolo y diplomacia a través de la prensa española. (Tesis de Doctorado en Ciencias de la información)*. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Comunidad Andina de Naciones. (s.f.). *El protocolo como herramienta de integración en los Estados*. Obtenido de
http://www.uam.mx/actividaduam/ampro/viiicpm07/El_protocolo_como_herramienta_de_integracion.pdf
- CRI On line. (s.f.). *Esquema general de la diplomacia China*. Obtenido de China ABC:
<http://espanol.cri.cn/chinaabc/chapter4/chapter40101.htm>
- Dallanegra, L. (1985). *La política externa de América Latina*. Obtenido de Geopolítica y Relaciones Internacionales: <http://luisdallanegra.bravehost.com/Amlat/polexlat.htm>
- Elnuevodiario.com. (17 de junio de 2013). *Presidente guatemalteco inicia visita a Taiwán*. Obtenido de <http://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/289229-presidente-guatemalteco-inicia-visita-taiwan/>
- Enciclopedia biográfica en línea. (2016). *Raymond Aron*. Obtenido de Biografías y vidas:
http://www.biografiasyvidas.com/biografia/a/aron_raymond.htm
- Enciclopedia virtual. (s.f.). *Interés nacional*. Obtenido de Glosario de conceptos políticos usuales: <http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=361>
- Equipo de buscabiografias.com. (1999). *Henry Kissinger*. Obtenido de buscabiografias.com:
<http://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/8715/Henry%20Kissinger>

- Equipo de buscabiografias.com. (1999). *Thomas Hobbes*. Obtenido de buscabiografias.com:
<http://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/1151/Thomas%20Hobbes>
- Equipo de buscabiografias.com. (diciembre de 1999). *Nicolás Maquiavelo* . Obtenido de buscabiografias.com:
<http://www.buscabiografias.com/biografia/verDetalle/1572/Nicolas%20Maquiavelo>
- Gobierno de Guatemala. (14 de marzo de 2016). *Visita Presidente de China-Taiwán Mae Ying-Jeo* . Obtenido de youtube.com:
<https://www.youtube.com/watch?v=OVDak1ZdNiU>
- Herrero, R. (2010). *Evolución del concepto de interés nacional*. Obtenido de Monografías del Ceseden:
http://www.defensa.gob.es/ceseden/en/Galerias/destacados/publicaciones/monografias/ficheros/115_EVOLUCION_DEL_CONCEPTO_DE_INTERES_NACIONAL.pdf
- Historia Universal. (s.f.). *Tratado de Versalles 1919*. Obtenido de historialuniversal.com:
<http://www.historialuniversal.com/2010/09/tratadodeversalles.html>
- Huergo, J. (2009). *Hegemonía: Un concepto clave para comprender la comunicación*. Obtenido de fordocsalud.blogspot.com:
<http://fordocsalud.blogspot.com/2009/06/hegemonia-un-concepto-clave-para.html>
- International Butler School. (2015). *La visión coreana del protocolo*. Obtenido de <http://www.mayordomos.eu/formacion/tag/protocolo-en-los-negocios-con-coreanos/>
- Jara, E. (1989). *La diplomacia*. Obtenido de Fundación Diplomática:
http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29597/S3272J37_es.pdf
- Leiva, J. (2006). *La aplicación del protocolo en el ceremonial diplomático, guía para comunicadores sociales. (Tesis Licenciatura en Ciencias de la Comunicación)*. Guatemala. Obtenido de Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala:
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/16/16_0014.pdf
- Linares, M. (2014). *Régimen Jurídico de Protocolo y Ceremonial Diplomático aplicable en la República de Guatemala. (Tesis Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales)*. Obtenido de Universidad Rafael Landívar. Guatemala:
<http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2014/07/01/Linares-Maria.pdf>

- Marsal, J. (2010). *Evolución del Concepto de Interés Nacional*. Obtenido de Centro de Estudios Superiores de la Defensa Nacional:
http://www.defensa.gob.es/ceseden/en/Galerias/destacados/publicaciones/monografias/ficheros/115_EVOLUCION_DEL_CONCEPTO_DE_INTERES_NACIONAL.pdf
- Ministerio de Cultura. (2013). Relaciones Internacionales. En *La Diplomacia de Corea en el Mundo* (págs. 256-263). Guatemala. Obtenido de
<https://books.google.com.gt/books?id=TdFsBgAAQBAJ&pg=PA256&lpg=PA256&dq=la+diplom%C3%A1tica+de+corea+en+el+mundo&source=bl&ots=QXGT3-m5QB&sig=DenIw-BzkLUt15cUAv9AbRy5V0&hl=es-419&sa=X&ved=0CE8Q6AEwCmoVChMIj4z2xcWfxwIVgSs-Ch058QdZ#v=onepage&q=la%20diplom%>
- Morales, M. (1994). Diplomacia Contemporánea. En M. Morales, *Teoría Práctica* (págs. 213-218). Santo Domingo, República Dominicana: Piedra Santa, S.A. de C.V.
- Morales, M. (1997). Ceremonial de Visitas Oficiales. En M. Morales, *Diplomacia Contemporánea: Teoría y Práctica para el Ejercicio Profesional* (págs. 213-218). Santo Domingo, República Dominicana: Piedra Santa, S.A. de C.V.
- Morales, P. (2012). *Análisis de las Relaciones Internacionales de Guatemala con Asia Oriental: Japón, China, Taiwán y Corea. (Tesis Licenciatura en Relaciones Internacionales)*. Guatemala. Obtenido de Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0576.pdf
- Nacional, O. (s.f.). *Ley del Servicio Diplomático. Decreto Ley número 148*. Obtenido de minex.gob:
<http://www.minex.gob.gt/MDAA/DATA/MDAA/20110411133331490d40.pdf>
- Naciones Unidas. (s.f.). *La diplomacia*. Obtenido de Centro de Información para México, Cuba y República Dominicana.: <http://www.cinu.org.mx/Modelos/Diplomacia.htm>
- Ocaña, J. (2003). *George Kennan*. Obtenido de Historias del siglo XX:
<http://www.historiasiglo20.org/BIO/kennan>. [Sitio Web]
- Padilla, L. (1998). Visitas oficiales. En L. Padilla, *Nociones prácticas del Protocolo y Ceremonial guatemalteco: Instructivo para Visitas a Guatemala de Jefes de Estado*

- y *Jefes de Gobierno y de Cancilleres* (págs. 6-9). Guatemala, Guatemala: Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Padilla, L. (2009). Teoría Realista. En L. Padilla, *Paz y Conflicto en el siglo XXI; Teoría de las Relaciones Internacionales* (págs. 14-44). Guatemala, Guatemala: IRIPAZ.
- Portal de Relaciones Públicas. (s.f.). *Ceremonial y Protocolo*. Obtenido de <http://www.rrppnet.com.ar/ceremonialyprotocolo.htm>
- Protocolo Chino. (2012, octubre 23). *Dar la mano Occidente vs Oriente*. Obtenido de <http://www.protocolochino.com>
- Protocolo y Comunicación. (2005). *Bibliografía del Protocolo Internacional*. Obtenido de Protocolo y Comunicación: <http://protocoloycomunicacion.blogspot.com/2005/05/bibliografa-de-protocolo-internacional.html>
- Publinews. (12 de marzo de 2016). Presidente Taiwán visita Guatemala para reafirmar relación. *Publinews*. Obtenido de Publinews: <http://www.publinews.gt/nacionales/presidente-taiwan-visita-guatemala-para-reafirmar-relacion/Tetpcn---Z2LnBdlsXSsyE/>
- Ramírez, L. (2013). *Japón y la Internacionalización de su cultura como estrategia diplomática*. Obtenido de Observatorio Iberoamericano de la Economía y la Sociedad del Japón;: <http://www.eumed.net/rev/japon/18/cultura-japon.html>
- Roncati, E. (1989). *La Función Diplomática*. Obtenido de Proyecto de Cooperación con los Servicios Exteriores de América Latina. La Función Diplomática. [Sitio web]: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/29597/S3272J37.pence=1>
- Ruiz, A. (2008). *La Importancia de los mecanismos de la selección técnica de los agentes diplomáticos para la adecuada implementación de la política exterior del Estado de Guatemala en sus relaciones internacionales. (Tesis Licenciatura en Relaciones Internacionales)*. Guatemala. Obtenido de Universidad de San Carlos de Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0372.pdf
- Sanchez, G. (14 de marzo de 2016). Presidente de Taiwán visita Guatemala y Belice. *Prensa Libre*. Obtenido de <http://www.prensalibre.com/guatemala/politica/presidente-de-taiwan-visita-guatemala-y-belice>

- Scribd. (s.f.). *Ceremonial y Protocolo. Principios básicos del ceremonial*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/64735671/Ceremonial-y-Protocolo>
- Sotelo, J. (julio de 2008). El Estado actual del protocolo a nivel jurídico y profesional. Icono 14; Vol. 11. *Revista de Comunicación y nuevas tecnologías*, 11, 9-18. Obtenido de <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/355>
- Taipeitimes. (2013). Guatemalan presidente honored with degree . Obtenido de <http://www.taipeitimes.com/News/taiwan/archives/2013/06/18/2003565084>
- Torrealba, A. (s.f.). *Principales Enfoques de la diplomacia en América Latina en la era colonial*. Obtenido de academia.edu: http://www.academia.edu/8027445/Principales_Enfoques_de_la_Diplomacia_en_Am%C3%A9rica_Latina_en_la_era_Colonial
- Valdez, H. (2002). *El Protocolo como instrumento de la diplomacia. (Tesis Licenciatura en Relaciones Internacionales)*. Guatemala, Guatemala. Obtenido de Universidad de San Carlos de Guatemala: <http://polidoc.usac.edu.gt/digital/cedec2844.pdf>
- Visión Marítima. (2013). *Guatemala impulsa construcción de canal interoceánico propio*. Obtenido de visionmaritima.clom: <http://www.visionmaritima.com.uy/vision-maritima/index.php/actualidad/5310-guatemala-impulsa-construccion-de-canal-interoceanico-propi>

Apéndices

Apéndice A. Matriz de Variables

No.	Variable	Indicadores	Relación con el cuestionario
1	Estudio	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ceremonial 2. Protocolo diplomático 3. Visita Oficial 4. Procedimientos ceremoniales 	1, 2, 9, 10
2	Protocolos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos 2. Normas 3. Importancia 	1,8, 10
3	Visita oficial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tipos 2. Programa de actividades 3. Características 4. Secuencia 	2, 8, 10
4	Guatemala	<ol style="list-style-type: none"> 1. Embajada en Taiwán 2. Protocolo en Visita Oficial 3. Protocolo en Visita Oficial 	3, 6, 10
5	Taiwán	<ol style="list-style-type: none"> 1. Costumbres y cultura 2. Tratados y convenios con Guatemala 3. Embajada en Guatemala 4. Protocolo en Visita Oficial 	3, 4, 5, 7
6	Permite	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar procedimientos 2. Diferenciar protocolo 3. Establecer comparación 	3, 9, 10
7	Análisis	<ol style="list-style-type: none"> 1. Visitas Oficiales de Guatemala y Taiwán 2. No. semejanzas 3. No. diferencias 	9, 10
8	Diferencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. No. de actividades en Visita Oficial 2. Secuencia protocolar en Visita Oficial 3. No. de normas en Visita Oficial 	8, 9, 10
9	Semejanzas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa en visita Oficial 2. Cultura y costumbres 	2, 3, 10

Cuadro 1. Matriz de Variables 1

Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 1 de septiembre del 2015

Apéndice B. Pre-instrumentos

Objetivos	Técnicas	
	Cuestionarios	Entrevistas
Objetivo 1. Conocer y describir los Protocolos Diplomáticos de una Visita Oficial en las Repúblicas de Guatemala y Taiwán.	1, 2, 4, 5, 6, 7	
Objetivo 2. Analizar e identificar las principales normas y reglas del protocolo y ceremonial en una Visita Oficial	3, 8, 9, 10	
Objetivo 3. Evaluar si existen diferencias y semejanzas entre ambos Estados en el protocolo de una Visita Oficial.	3, 9, 10	

Cuadro 2. Pre-instrumentos 1

Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, 1 de septiembre 2015

Apéndice C. Población.

Edad	#	Sexo		Profesión u oficio	Edad	#	Sexo		Profesión u oficio
		F	M				F	M	
21	2	2	0	Estudiante	49	0	0	0	
22	5	4	1	Estudiante, Contador, Secretaria	50	1	1	0	Lic. Ciencias Jurídicas
23	3	3	0	Estudiante, Secretaria	51	0	0	0	
24	4	3	1	Estudiante, Subgerente	52	0	0	0	
25	3	3	0	Estudiante, Admón. Hoteles	53	0	0	0	
26	1	0	1	Politólogo	54	0	0	0	
27	2	0	2	Estudiante	55	1	0	1	Ingeniero Ambiental
28	0	0	0		56	0	0	0	
29	3	2	1	Internacionalista, Lic. Comunicación	57	0	0	0	
30	1	1		Estudiante	58	0	0	0	
31	0	0	0		59	0	0	0	
32	1	0	1	Ventas	60	1	0	0	2do. Secretario Protocolo
33	0	0	0		61	0	0	0	
34	0	0	0		62	0	0	0	
35	0	0	0		63	0	0	0	
36	1	1	0	Comerciante	64	0	0	0	
37	0	0	0		65	0	0	0	
38	1	0	1	Administrador	66	0	0	0	
39	2	2	0	Secretaria	67	0	0	0	
40	0	0	0		68	0	0	0	
41	0	0	0		69	0	0	0	
42	1	1	0	Primer Secretario	70	0	0	0	
43	0	0	0		71	0	0	0	
44	0	0	0		72	0	0	0	
45	0	0	0		73	0	0	0	
46	0	0	0		74	0	0	0	
47	0	0	0		75	0	0	1	Asesor Protocolo
48	0	0	0		>		0	0	

Cuadro 3. Población 1

Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, 1 de septiembre 2015

Apéndice D. Cuestionario para Expertos

Cuestionario

Estimado Lector:

Reciba un cordial saludo. El siguiente cuestionario tiene como finalidad obtener información para mi tesis de grado titulada: Estudio Analítico Comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán, para optar al Título de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, por lo que agradezco su colaboración y tiempo.

Instrucciones: Por favor, lea cuidadosamente las preguntas y marque con una X las respuestas que considere correctas.

I Datos generales

1.1 Nombre (**Opcional**):

1.2 Edad:

1.3 Sexo: M () F ()

1.4 Profesión u oficio:

II Encuesta

1. ¿Conoce los tipos de protocolo que existen en un Estado?

Si () No () No sabe/No responde ()

2. ¿Conoce los tipos de visitas oficiales que existen entre los Estados?

Si () No () No sabe/No responde ()

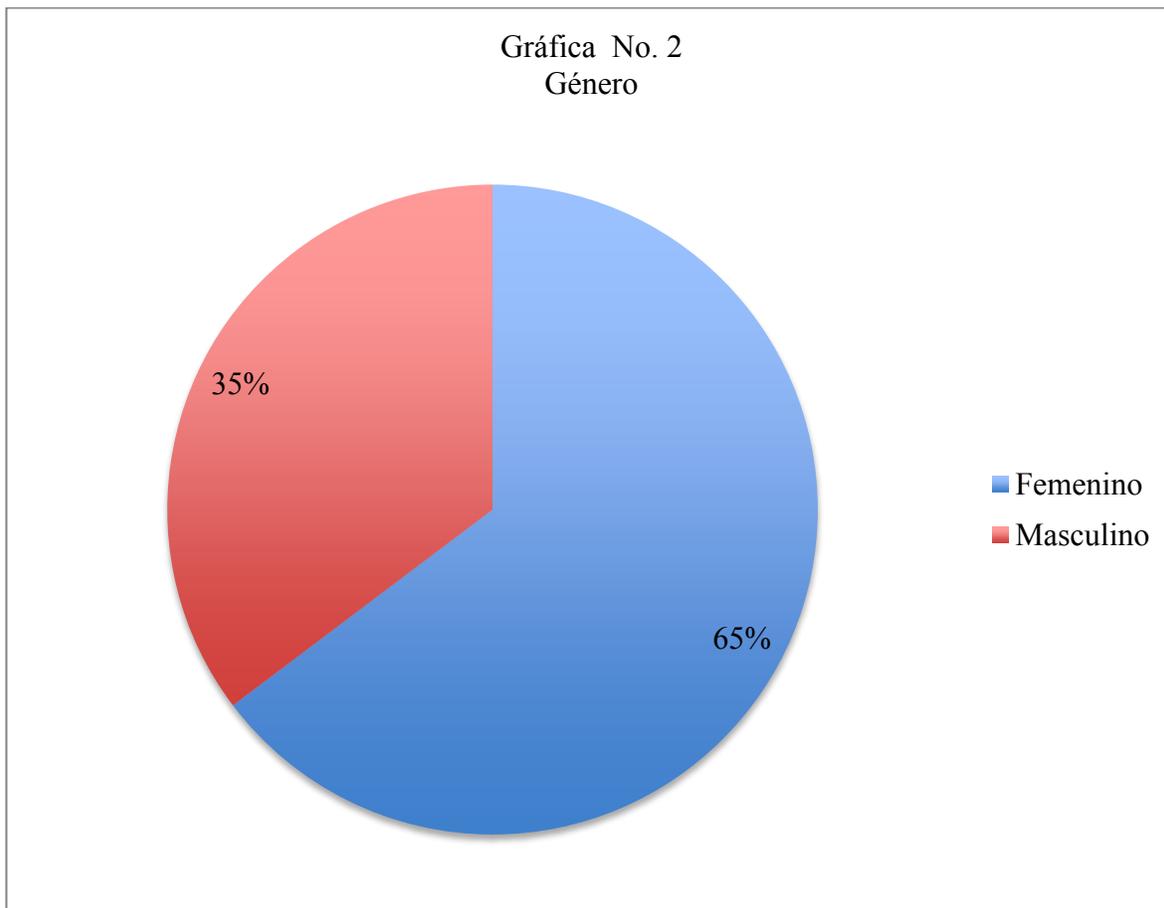
3. ¿Para usted, Guatemala y Taiwán tienen características culturales semejantes?

Si () No () No sabe/No responde ()

4. ¿Tiene conocimiento si Guatemala y Taiwán tienen relaciones diplomáticas?

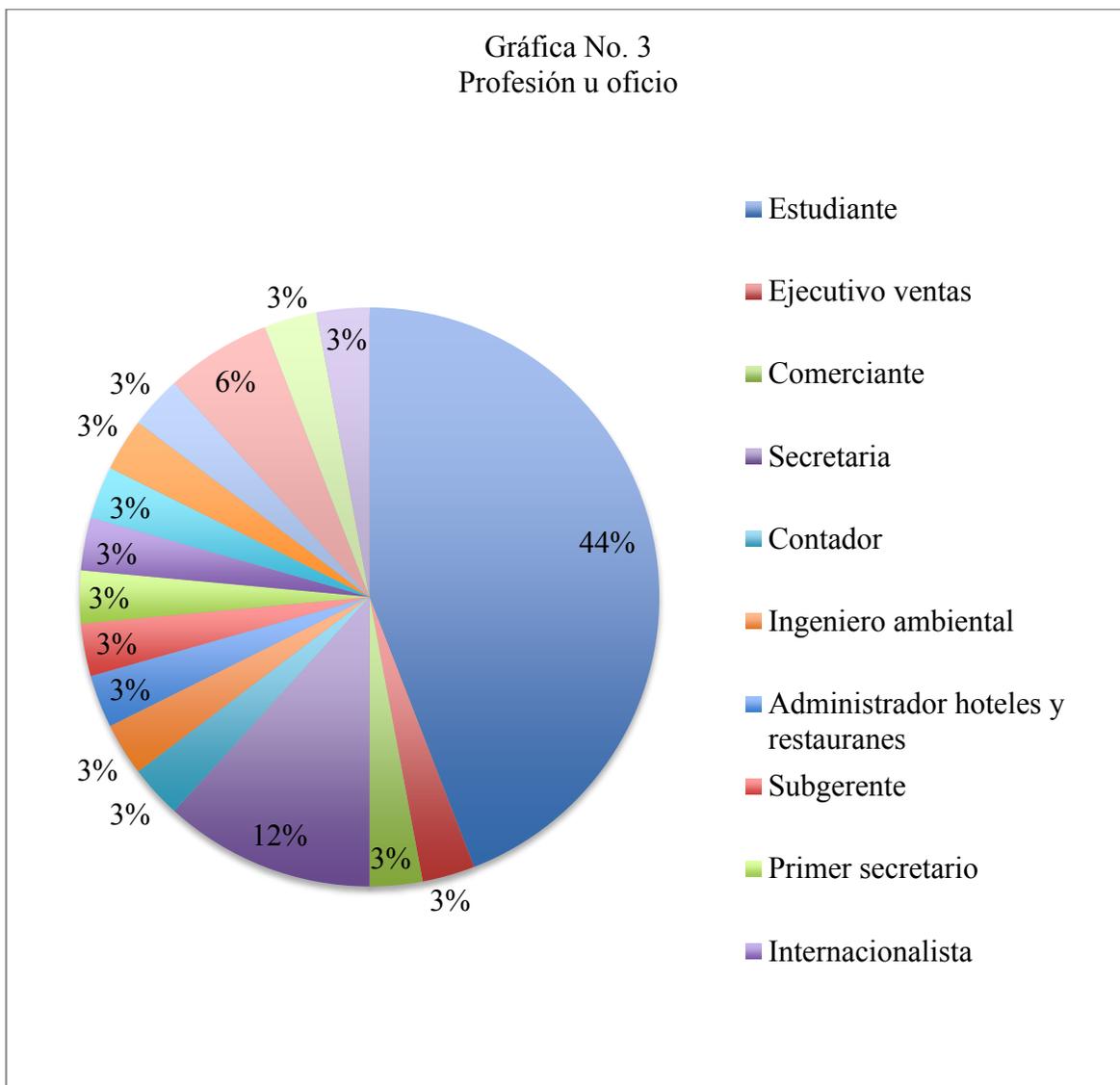
Si () No () No sabe/No responde ()

5. ¿Conoce los tratados y convenios existentes entre Guatemala y Taiwán?
Si () No () No sabe/No responde ()
6. ¿Sabe si Guatemala tiene Embajada en países orientales?
Si () No () No sabe/No responde ()
7. ¿Sabe si Taiwán tiene Embajada en países occidentales?
Si () No () No sabe/No responde ()
8. ¿Considera importante para el personal del Servicio diplomático de Guatemala y Taiwán conocer el protocolo que deben utilizar en una visita oficial?
Si () No () No sabe/No responde ()
9. ¿Considera que Guatemala y Taiwán tienen características muy diferentes en el protocolo diplomático utilizado en visitas oficiales?
Si () No () No sabe/No responde ()
10. ¿Conoce el procedimiento del protocolo diplomático y normas ceremoniales que utilizan tanto Guatemala como Taiwán durante una visita oficial?
Si () No () No sabe/No responde ()

Apéndice E. Gráfica 2. Género.**Gráfica 2. Género 1**

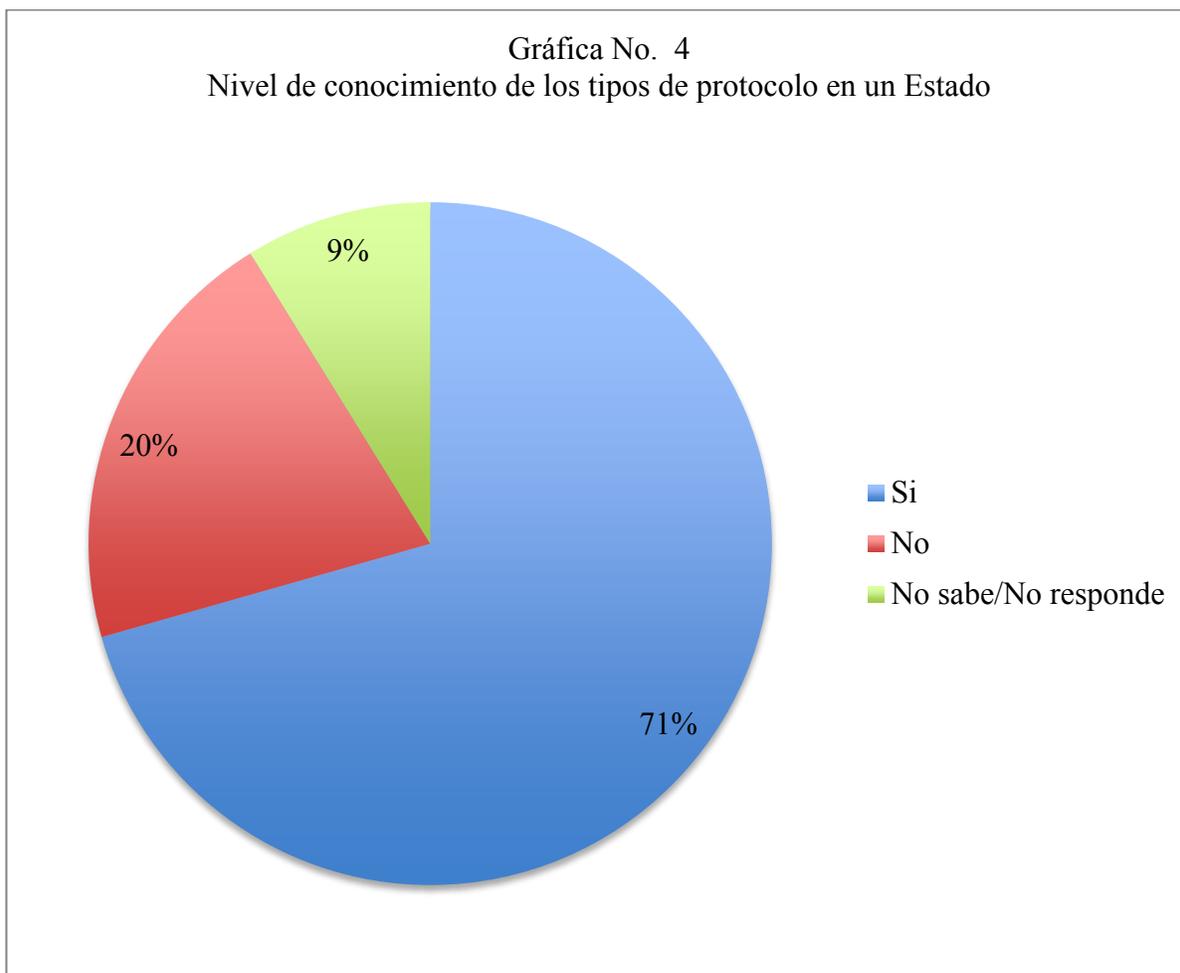
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 3. Profesión y Oficio.

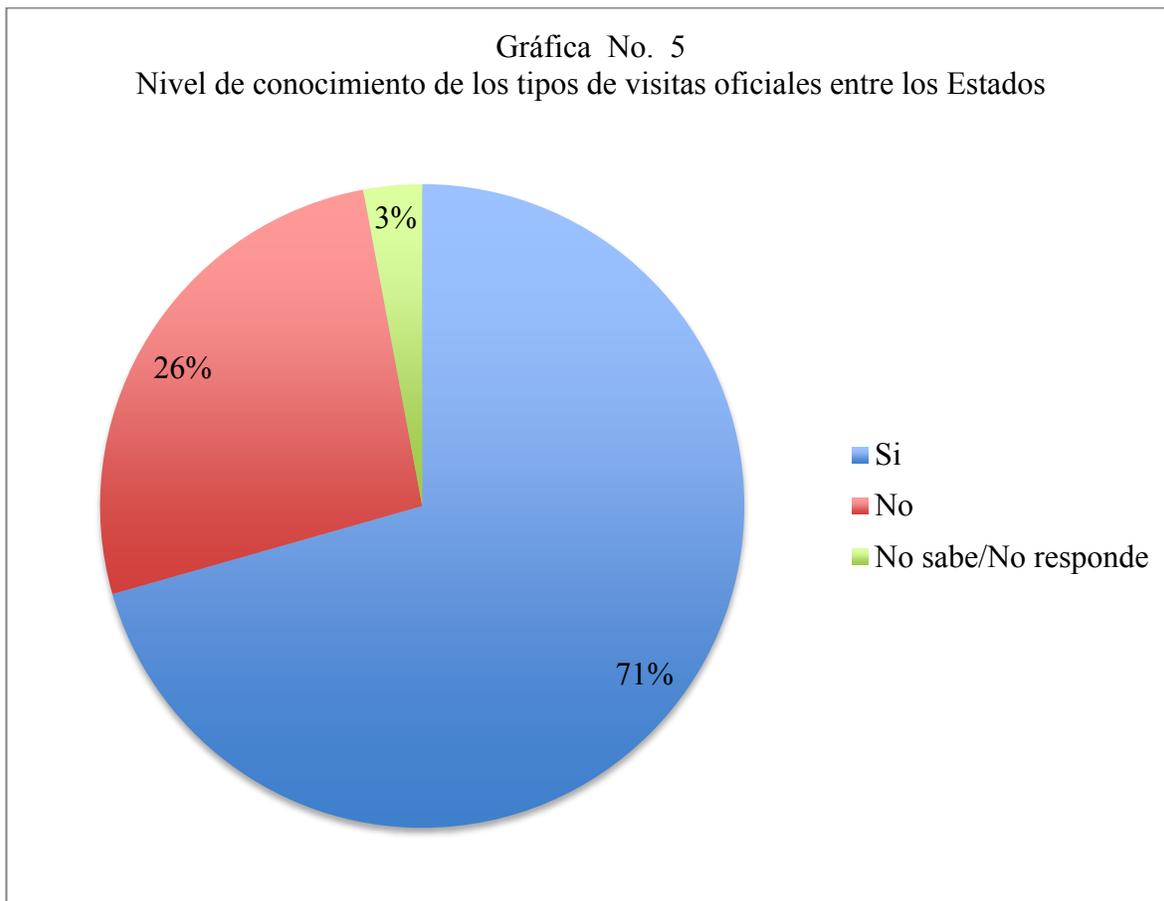


Gráfica 3. Profesión u Oficio 1

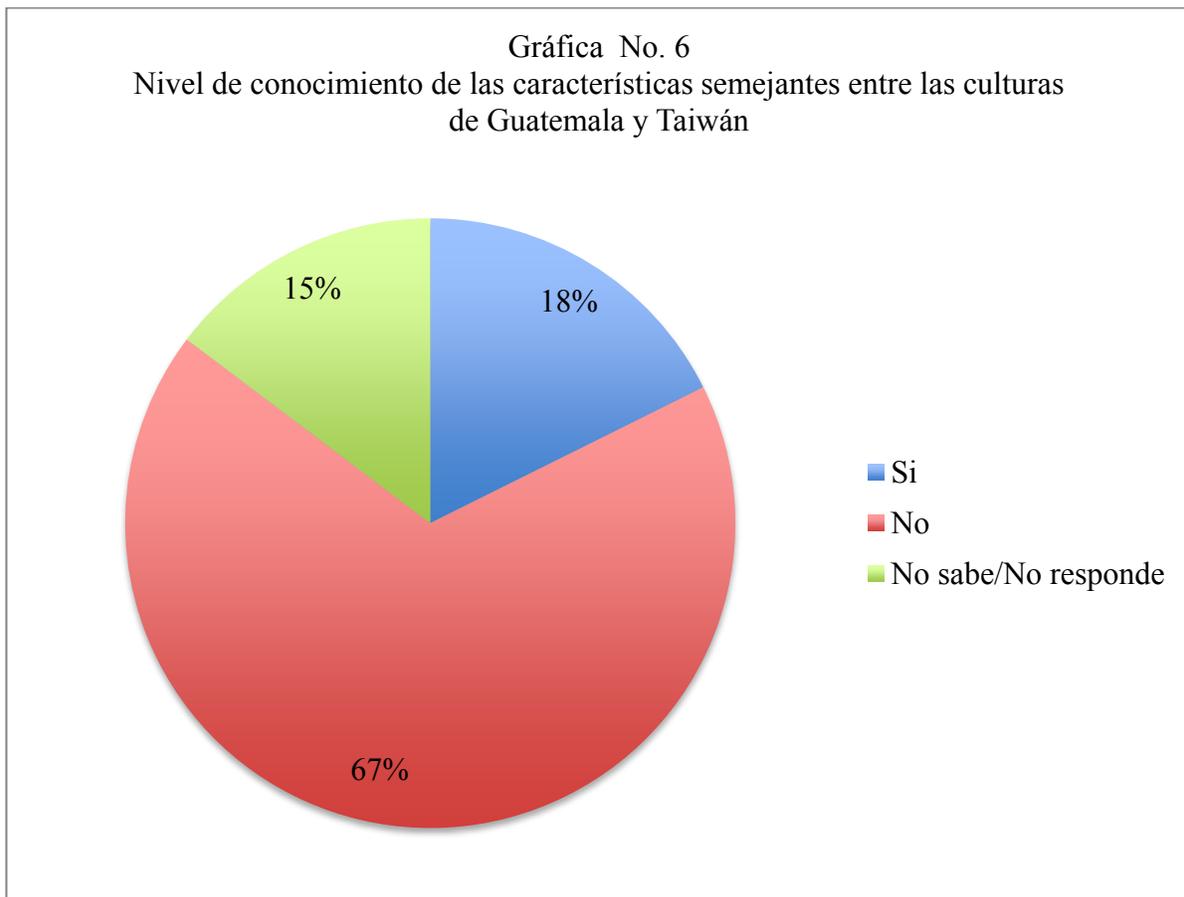
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 4. Tipos de Protocolo.**Gráfica 4. Tipos de Protocolo 1**

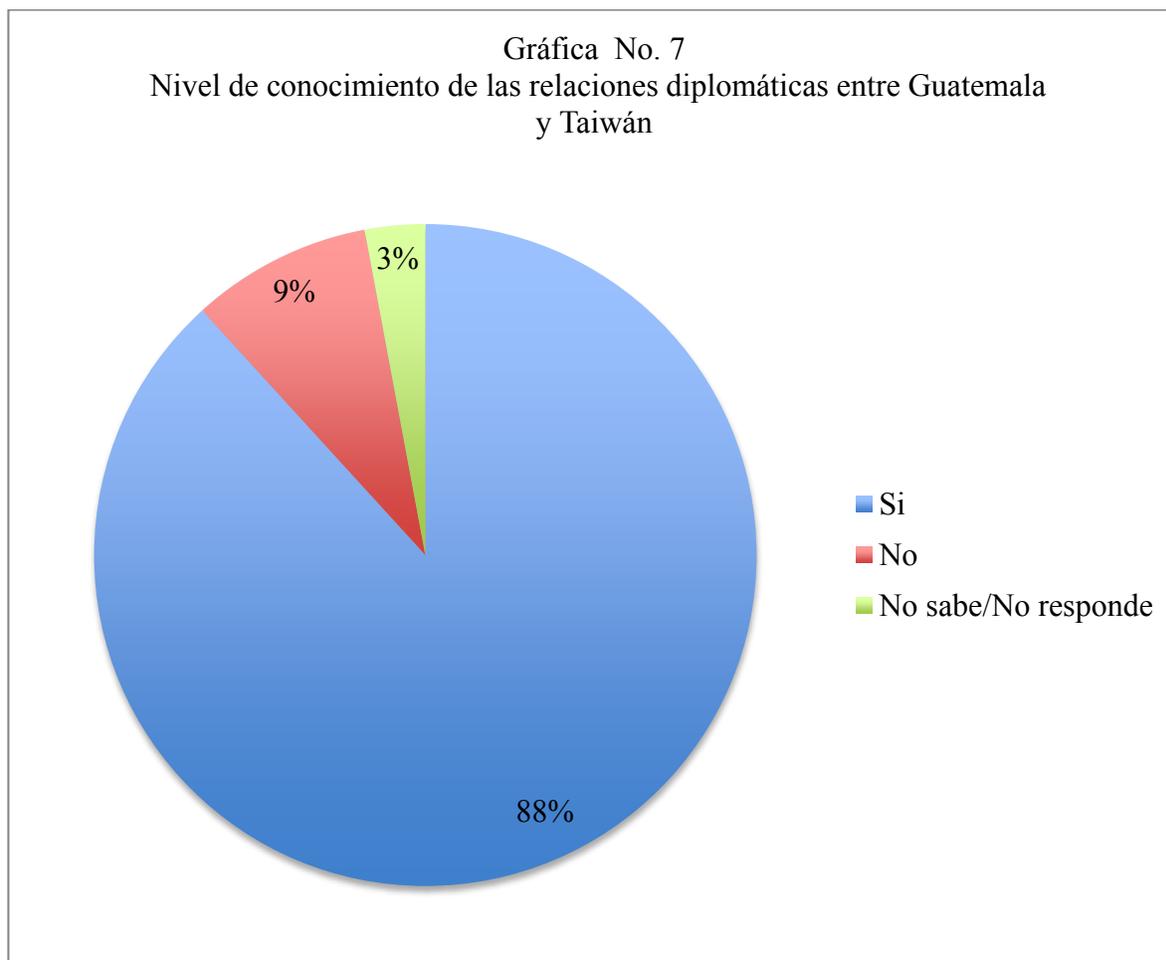
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 5. Tipos de Visita Oficial.**Gráfica 5. Tipos de Visita Oficial 1**

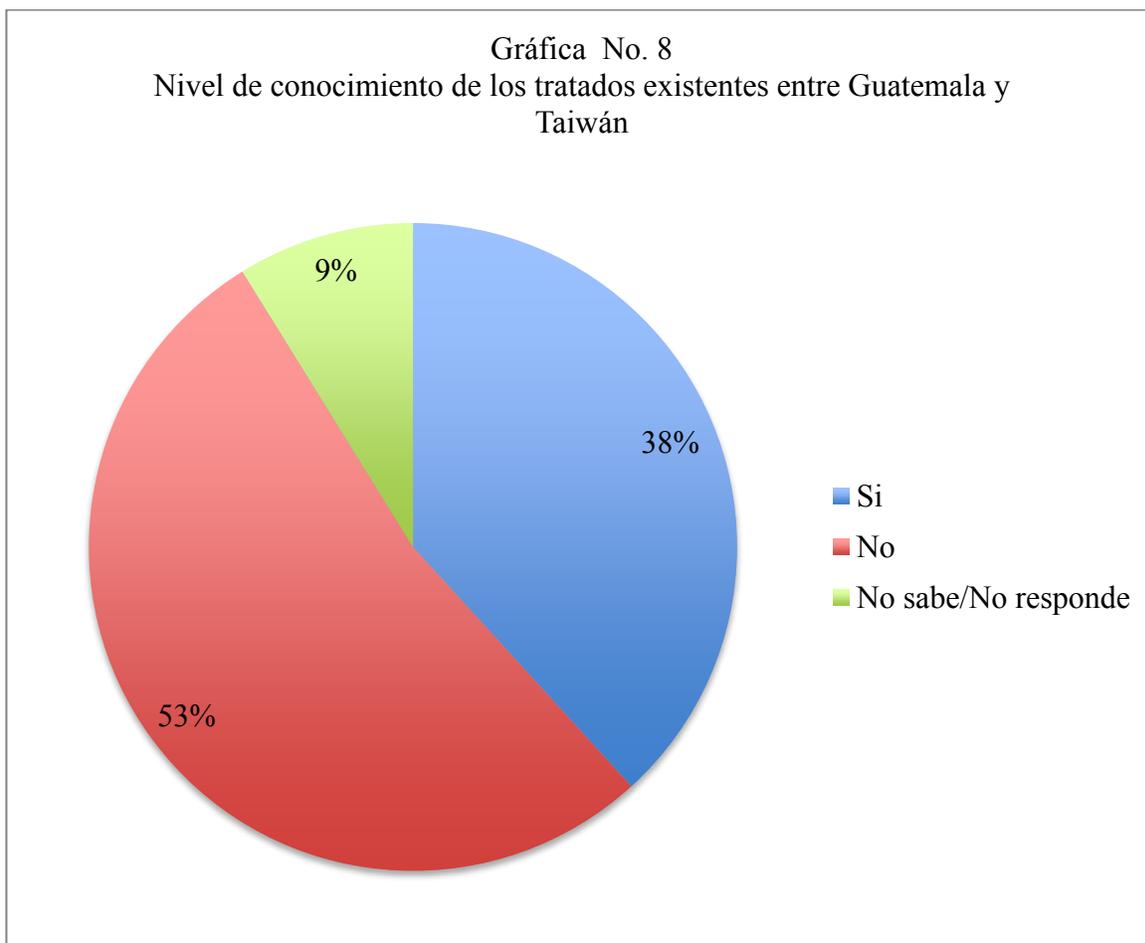
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 6. Conocimiento de culturas.**Gráfica 6. Conocimiento de Culturas 1**

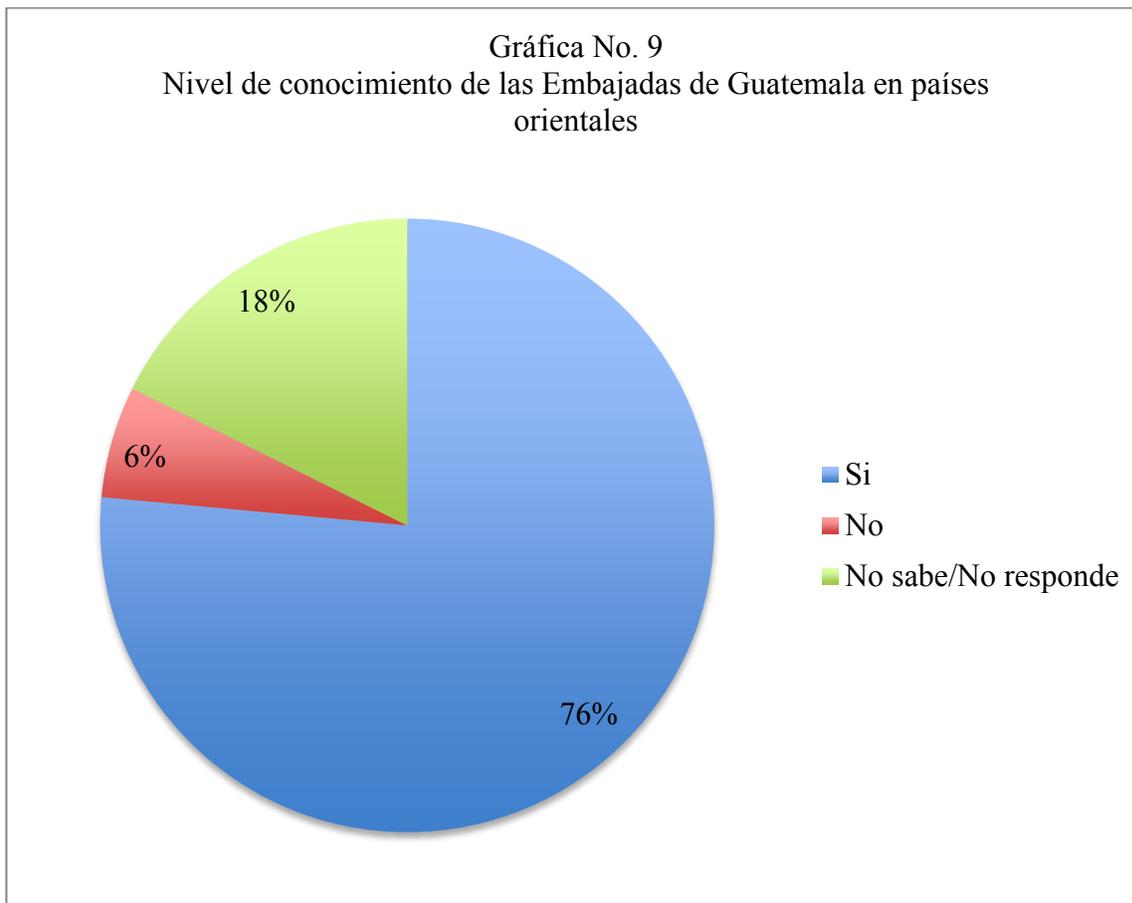
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 7. Relaciones Diplomáticas.**Gráfica 7. Relaciones Diplomáticas 1**

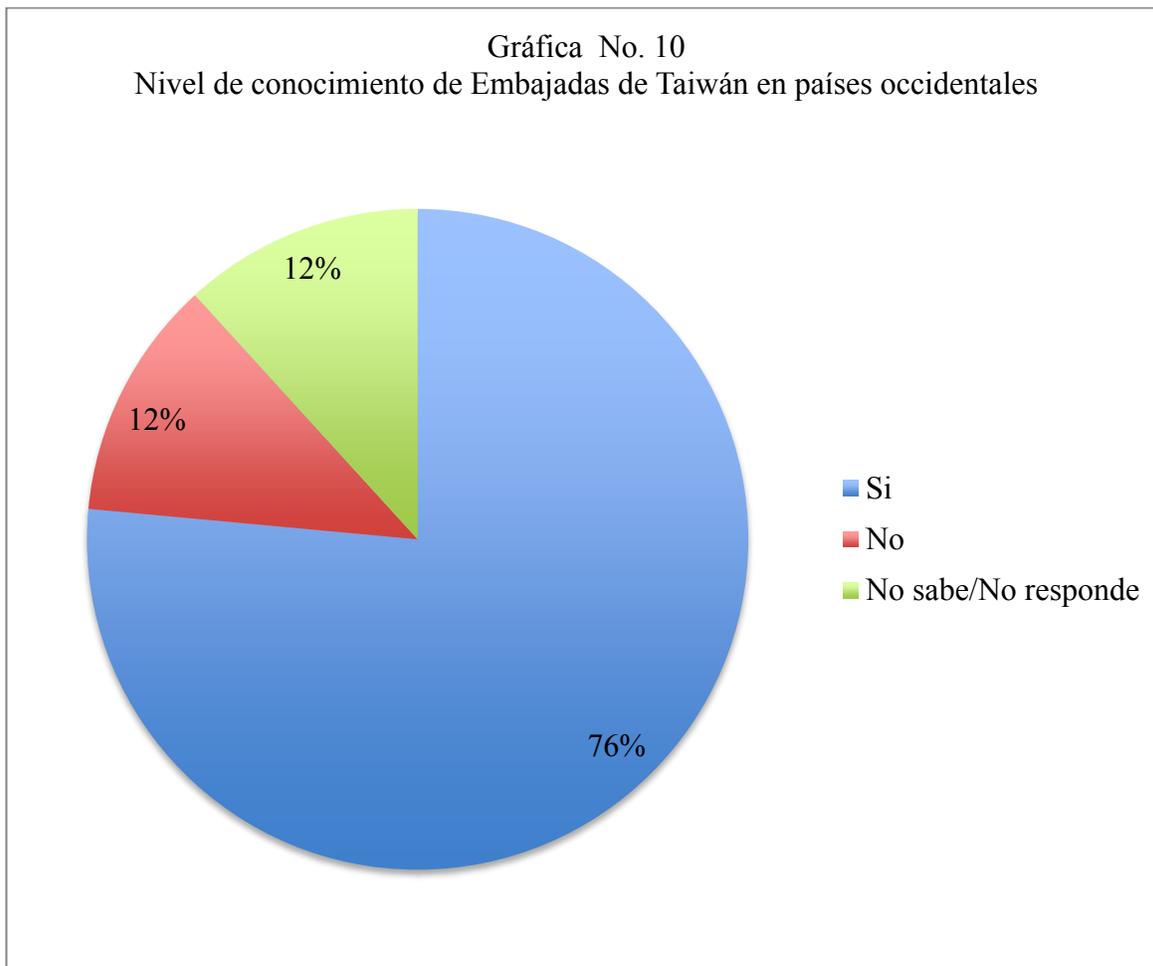
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 8. Conocimiento de Tratados.**Gráfica 8. Conocimiento de Tratados 1**

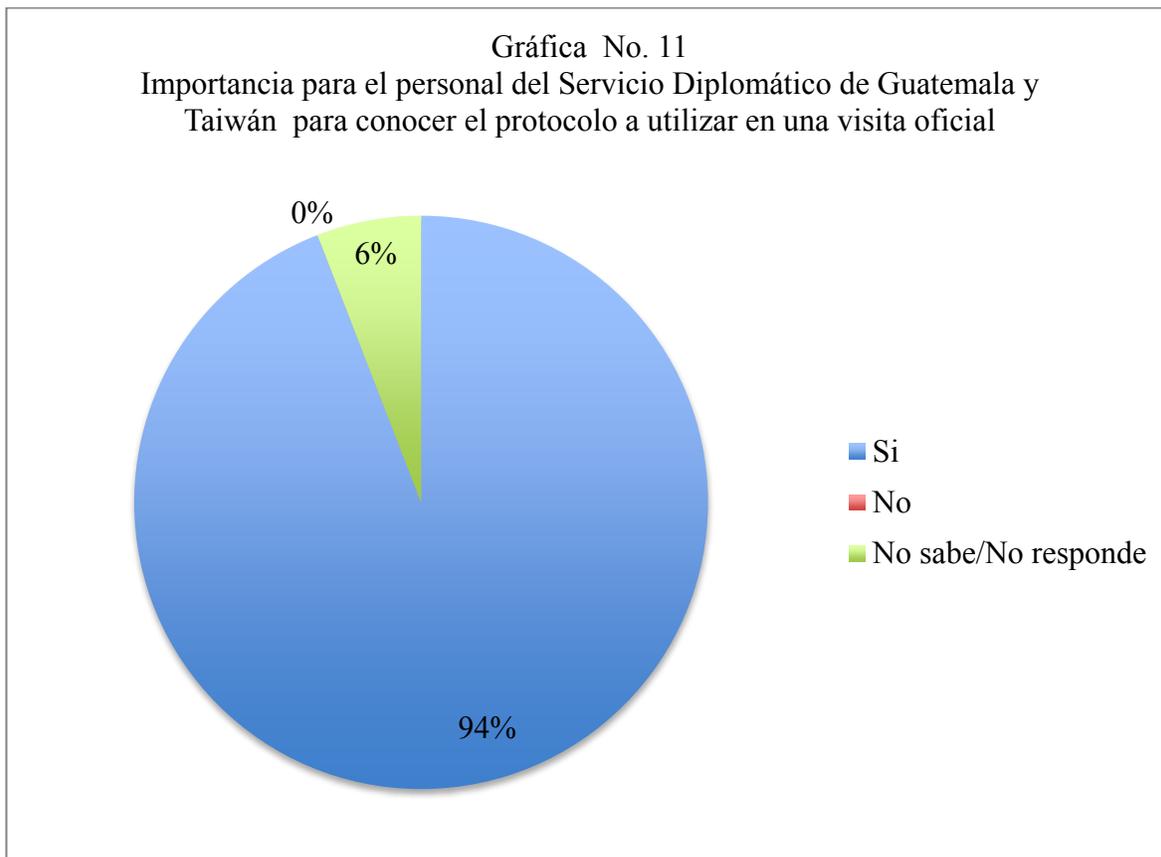
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 9. Embajadas de Guatemala.**Gráfica 9. Embajadas de Guatemala 1**

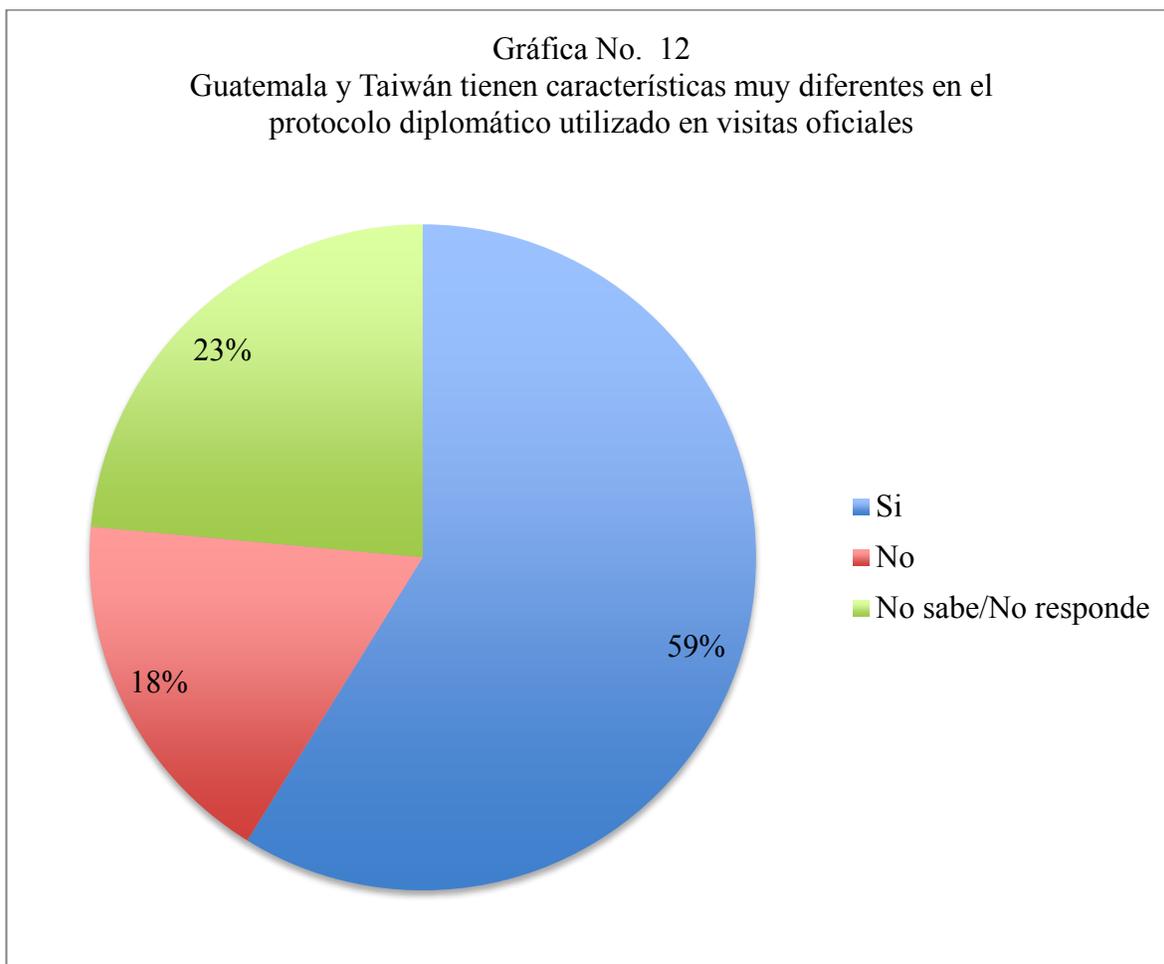
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 10. Embajadas de Taiwán.**Gráfica 10. Embajadas de Taiwán 1**

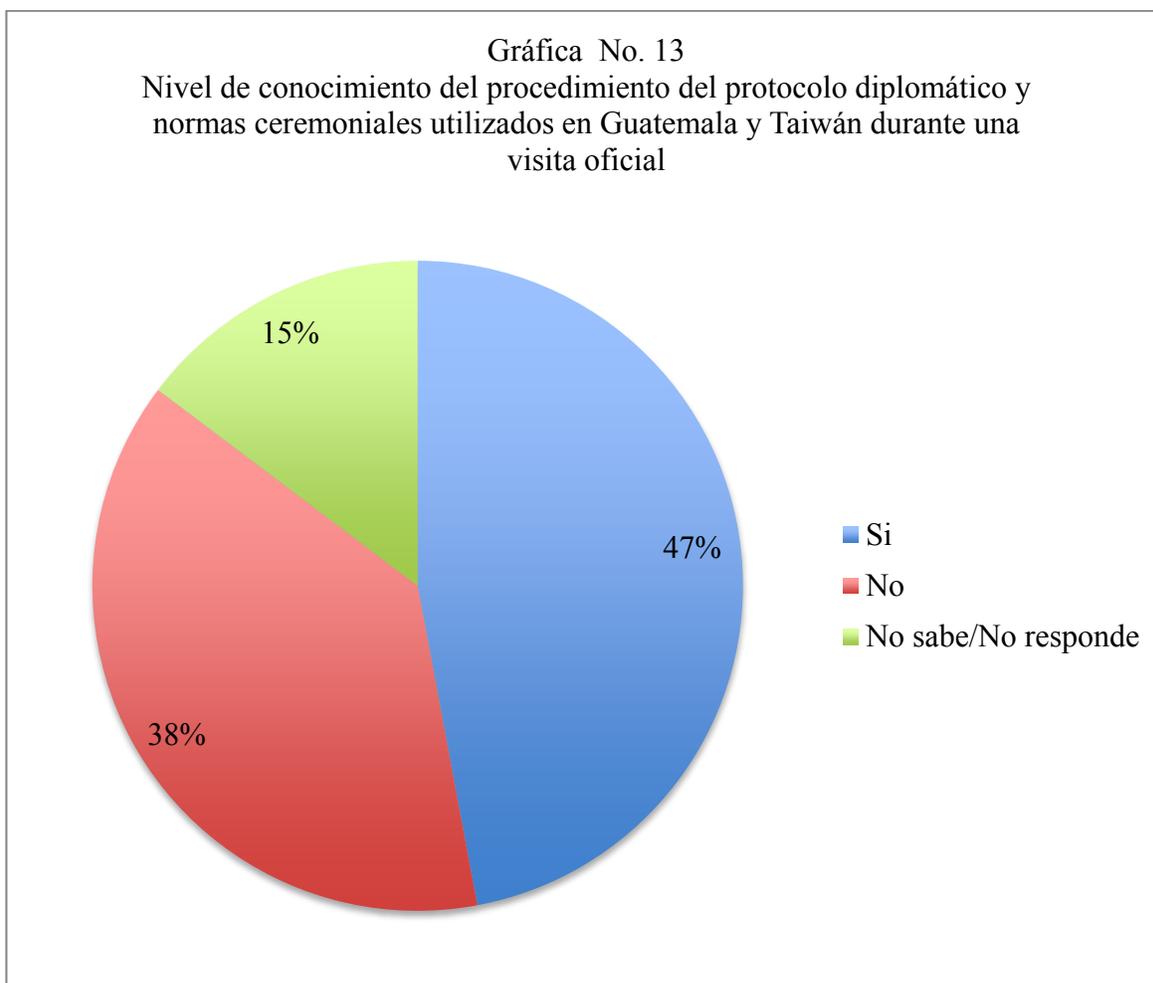
Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 11. Protocolo en Visita Oficial.**Gráfica 11. Protocolo en Visita Oficial 1**

Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 12. Características del Protocolo.**Gráfica 12. Características de Protocolo 1**

Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice E. Gráfica 13. Procedimiento Protocolar.**Gráfica 13. Procedimiento Protocolar 1**

Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015

Apéndice F. Email: Programa de Visita Oficial a Taiwán

Evelyn de Cano
 Para: Wendel Arriaza
 Re: Agradecimiento muy especial

13 de noviembre de 2015, 13:20
 Todos (G-Mail Evelyn) - G-Mail Evelyn (Todos)

Muy buen día Licenciado, reciba un cordial saludo. Muchas gracias nuevamente por su colaboración y apoyo, este documento me será de mucha utilidad.

Saludos cordiales,

Evelyn Santizo
 El 12/11/2015, a las 3:34 p.m., Wendel Arriaza <WArriaza@minex.gob.gt> escribió:
 <PROGRAMA DE VISITA PRESI A TAIWAN 2013 W.pdf>

Wendel Arriaza
 Para: Evelyn de Cano
 RE: Agradecimiento muy especial

12 de noviembre de 2015, 15:34
 Todos (G-Mail Evelyn) - G-Mail Evelyn (Todos)

Estimada Evelyn, muy buenas tardes, en seguimiento a su solicitud adjunto lo conversado.

Saludos cordiales,

Wendel

[Ver más de Evelyn de Cano](#)

_____ Información de ESET Endpoint Security, versión de la base de datos de firmas de virus
 12558 (20151112) _____

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Security.

<http://www.cset-la.com>

PROGRAMA DE VISITA
 PRESI A TA...013 W.pdf

Fuente: Elaborado por Wendel Arriaza del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Apéndice G. Programa de Visita Oficial a Taiwán.

**VISITA DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, OTTO
FERNDANDO PÉREZ MOLINA Y PRIMERA DAMA DE LA NACIÓN,
A LA REPUBLICA DE CHINA (TAIWAN)
16 AL 18 DE JUNIO 2013**

PROGRAMA

Domingo 16 de Junio de 2013

21:05 Horas	Llegada al aeropuerto Internacional de Taoyuan del señor Presidente Otto Fernando Pérez Molina y esposa a China (Taiwán). Vuelo CI-005
21:35	Traslado al Hotel Grand Hyatt Taipéi
22:20	Llegada al Hotel Grand Hyatt Taipéi
Noche	Cena (Hotel Grand Hyatt Taipéi)
Alojamiento	Hotel Grand Hyatt Taipéi

Lunes 17 de Junio de 2013

09:30	Salida del Hotel al Colegio Fu Hsin Kang de la Universidad de Defensa Nacional
10:30	Acto de entrega del Doctorado Honoris Causa al Excmo. Sr. Otto Fernando Pérez Molina por la Universidad de Defensa Nacional
11:30	Traslado a la Casa de Huéspedes de Taipéi
Mediodía	Almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Excmo. Sr. David Y. L. Lin y Señora Esposa
14:00	Traslado a la Estación de Investigación y Extensión Agrícola del Distrito de Taoyuan, Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo

Apéndice G. Programa de Visita Oficial a Taiwán.

15:00	Visita a la Estación de Investigación y Extensión Agrícola del Distrito de Taoyuan, Consejo de Agricultura del Yuan Ejecutivo
16:00	Regreso al hotel
17:00	Entrevista con la Prensa
<u>PRIMERA DAMA Y JORGE VILLAVICENCIO:</u>	
14:00	Traslado al Departamento de Pediatría del Hospital de la Universidad Nacional de Taiwán
14:05	Visita al Departamento de Pediatría del Hospital de la Universidad Nacional de Taiwán
15:00	Regreso al hotel
<u>ERICK ARCHILA Y ALEJANDRO SINIBALDI</u>	
14:00	Traslado a la Represa Hidroeléctrica de Shimen
15:00	Visita a la Represa Hidroeléctrica de Shimen
15:40	Regreso al Hotel
18:30	Cena con el Ministro de Defensa Nacional, Excmo. Sr. Hua-chu Kao y Sra.
Alojamiento	Hotel Grand Hyatt Taipéi

Martes 18 de Junio 2013

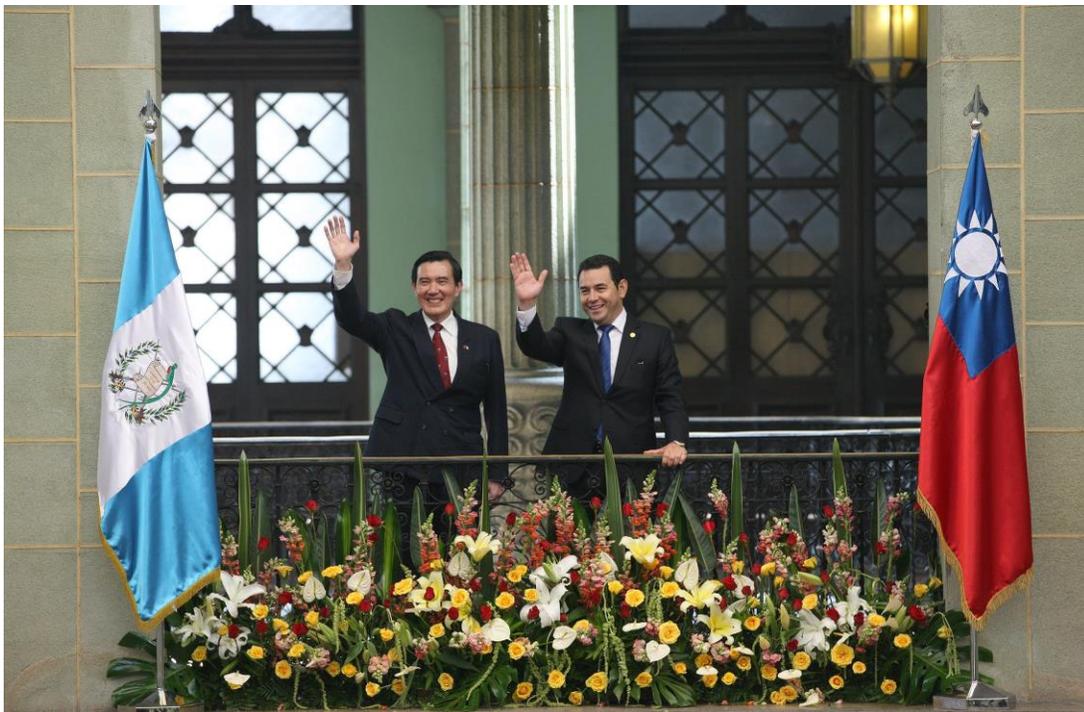
09:45	Salida del Hotel a la Plaza de la Libertad
10:00	Ceremonia de Bienvenida con Honores Militares
10:30	Traslado al Palacio Presidencial
10:40	Encuentro con el Presidente de la Republica de China (Taiwan), Excmo. Sr. Dr. Ma Ying-jeou

Apéndice G. Programa de Visita Oficial a Taiwán.

11:20	Traslado al Yuan Legislativo
11:30	Recibe en Audiencia al Presidente del Yuan Legislativo, Excmo. Sr. Jin-pyng Wang
12:10	Almuerzo ofrecido por el Presidente del Yuan Legislativo, Excmo. Sr. Jin-pyng Wang
14:00	Regreso al Hotel Grand Hyatt
16:00	Recogida de Maletas
17:25	Salida del Hotel al Palacio Presidencial
17:40	Firma de la Declaración Conjunta
18:15	Presentación de los invitados al Banquete de Estado
18:30	Ceremonia de Condecoración y Banquete de Estado
20:30	Regreso al Gran Hyatt Taipéi
22:40	Salida del Hotel al Aeropuerto Internacional de Taoyuan
23:50	Salida de la Republica de China (Taiwán) en el vuelo CI-008

Programa de Visita Oficial del Presidente Otto Pérez Molina a China Taiwán

Fuente: Elaborado por la Dirección de Protocolo del MINEX.

Apéndice H. Fotografía 1. Visita Oficial a Guatemala.**Fotografía 1. Visita Oficial a Guatemala 1**

Fuente: <https://i.ytimg.com/vi/OVDAk1ZdNiU/maxresdefault.jpg>

Apéndice I. Fotografía 2. Visita Oficial a Taiwán.**Fotografía 2. Visita Oficial a Taiwán 1**

Visita del Presidente de Guatemala a China Taiwán. Visión Marítima (1 de julio 2013)

Fuente: <http://www.visionmaritima.com.uy/vision-maritima/index.php/actualidad/5310-guatemala-impulsa-construccion-de-canal-interoceanico-propi>

Apéndice J. Fotografía 3. Visita al Ministerio de Relaciones Exteriores.



Fotografía 3. Visita al MINEX 1

Fuente: Elaborado por Mara Evelyn Santizo, el 5 de noviembre del 2015





Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo

Estimada Licenciada Mansilla:

Por medio de la presente, yo que me identifico con carnet 12003194 y DPI 1862008540101 autorizó a la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales la publicación de la Tesis “Estudio analítico comparativo del Protocolo Diplomático entre la República de Guatemala y la República de China Taiwán 2013 - 2016” en el Tesario virtual de la Universidad.

Como autora del material de la investigación sustentada mediante el protocolo de Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales, expresé que la misma es de mi autoría y con contenido inédito, realizado con el acompañamiento experto de mi asesor y por tanto he seguido los parámetros éticos y legales respecto de las citas de referencias y todo tipo de fuentes, establecidos en el Reglamento de la Universidad Galileo.

Sin otro particular, me suscribo.

F: 

Mara Evelyn Santizo

Carné 12003194